El Porvenir

Año CV Número 39,620 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONECTATE www.porvenir.mx Acceso libre

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 17 y domingo 18 de junio** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Propone Ebrard dejar que las 'corcholatas' reciban dinero privado

- **Pide les entreguen tarjeta bancaria para recibir los apoyos**
- **Ponen tope de 5 mil pesos a aportaciones de simpatizantes**

Cd de México / El Universal

El excanciller y aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, Marcelo Ebrard Casaubón, entregó al líder nacional de ese partido, Mario Delgado, una propuesta consistente en entregar una tarjeta bancaria a cada uno de los aspirantes para que puedan recibir donaciones económicas por parte de organizaciones, simpatizantes y militantes del partido guinda.

Ese documento, que entregaron al partido la senadora Malú Micher y Vidal Llerenas, también contempla que las donaciones de recursos no deben exceder los cinco mil pesos.

"Que sea el partido que nos otorgue aúna cuenta a cada uno de los que vamos a participar y en esa cuenta recibamos todas las donaciones de simpatizantes y que el monto no exceda los 5 mil pesos", dijo el exfuncionario federal.

Explicó que los recursos donados en las tarjetas bancarias, sólo serían utilizados para que cada aspirante morenista para ser utilizados en sus recorridos por el territorio nacional.

El exfuncionario federal rechazó hablar sobre el video que este miércoles circuló en redes sociales, en el que la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, le reclama al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, los gritos de "piso parejo", a la entrada del Consejo Nacional.

Recursos serían para costear el recorrido de 70 días por el país.

PIDE DELGADO A LEGISLADORES QUE 'SE MOCHEN'

El dirigente de Morena, Mario Delgado, sugirió que los legisladores "se mochen" para apoyar a sus corcholatas en los recorridos por los estados los próximos 70 días.

"Yo creo que, en estos recorridos, los diputados que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se mochen y ayuden a financiar estos recorridos", expresó.

Recordó que los diputados y senadores si pueden apoyar las actividades de las "corcholatas", con excepción de los coordinadores parlamentarios.

Adelantó que el lunes convocarán a todos los Comités Ejecutivos Estatales y presidentes de Consejo para que reiteren su compromiso con el acuerdo del Consejo Nacional, de que no pueden intervenir en el proceso.

"No pueden echarnos a perder este proceso!.

Buscará Marko que Dante acepte la coalición

Cd de México / El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que en los próximos días se reunirá con el líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para buscar que esa fuerza política se sume a la Alianza Va por México, ya que la oposición unida puede derrotar a Morena en el 2024.

En entrevista en Chihuahua y cuestionado sobre si buscará a Dante Delgado, respondió: "Sí claro, por supuesto, ya de hecho quedamos ya de vernos pasando la elección del 4 de junio, yo espero que esto ocurra pronto".

Luego de participar en la Convención Nacional de Radio y Televisión, dijo que por si solo Movimiento Ciudadano no puede ganar la Presidencia de la República como lo plantea Dante Delgado. "No, no, seamos objetivos".

Reiteró que el próximo lunes 26 la Alianza Va por México, dará a conocer el proceso y un método que incluya a la sociedad para que la sociedad participe en este gran reto que tenemos para México para la elección del candidato presidencial opositor.

El líder del PAN asegura que MC no puede ganar solo.

La Selección Mexicana de Futbol fue goleada 3-0 por los norteamericanos y quedaron eliminados en las Semifinales de la Nations League, por lo que Diego Cocca se tambalea en el banquillo.

1/DEPORTIVO

ENTRA GLORIA ESTEFAN AL SALÓN DE LA FAMA

La artista cubanoamericana hizo historia al convertirse en la primera mujer latina en formar parte de este recinto de los compositores, ceremonia que tuvo lugar en Nueva York.

1/EN ESCENA

Retiran agricultores bloqueo de aeropuerto

Culiacán, SIN / El Universal

El Aeropuerto Internacional de Culiacán reanudó sus actividades por lo que pasajeros buscan información sobre los primeros vuelos que están reagendados por la tarde, luego que, por espacio de cuarenta horas, productores de maíz mantuvieron bloqueado el acceso a la terminal aérea.

Los productores del campo que desde la tarde del pasado martes 13 de junio se colocaron en los accesos a los andenes, a las nueve de la mañana, iniciaron el levantamiento de todas sus pertenencias, al aceptar tener una reunión de dialogo con el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya.

Una vez que abandonaron el lugar los maiceros que reclaman la compra de cuatro millones de toneladas sin mercado, a un precio de siete mil pesos, los empleados de las líneas aéreas que prestan sus servicios en este aeropuerto, ingresaron a sus mostradores.

Decenas de viajeros que han permanecido varados en la capital del estado al suspenderse las actividades aéreas, llegaron en busca de información sobre la reprogramación de los vuelos, trastocados por el bloqueo.

En la reunión con el mandatario estatal, se inició con el acuerdo de incorporar al programa de acopio a 300 m productores, con superficies de 15 hectáreas sembradas que quedaron fuera del esquema de Segalmex.

Sobre el programa de compra de 500 mil toneladas por parte del gobierno del estado, con un crédito ya autorizado por más de tres mil millones de pesos, se determinó que los productores hasta con 50 hectáreas de cultivo, a partir del lunes, se abrirán centros de pago en las zonas sur y norte para liquidar las recepciones de grano.

El presidente López Obrador advirtió que no cederá a chantajes.

NO AUMENTARÁN PRECIOS DE GARANTÍA DE MAÍZ, TRIGO Y SORGO: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no aumentarán los precios de garantía de maíz, trigo y sorgo como demandan productores de Sinaloa y Sonora.

En conferencia de prensa, el Mandatario señaló que el año pasado aumentaron los precios de garantía, aún cuando bajó el precio de los alimentos "y así se va a quedar".

El Jefe del Ejecutivo recordó que ahora los apoyos al campo se envían de manera directa a los de abajo.

Aseguró que los productores que tienen tomado el aeropuerto de Culiacán, Sinaloa, aunque afectan las operaciones de la terminal aérea, no tienen de qué preocuparse porque no se enviará a la policía para desalojarlos.

Forma parte del paquete de leyes aprobadas en el "viernes negro".

Van ante la Corte ahora por extinción de Financiera Rural

Cd de México / El Universal

El Bloque de Contención del Senado presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la desaparición de Financiera Rural (FR).

Durante el llamado "viernes negro" en el que Morena y sus partidos satélites aprobaron una serie de contrarreformas ilegales, se eliminó a la Financiera Rural dejando desprotegidos a miles de agricultores de Jalisco y de todo el país y, en consecuencia, a sus familias.

Informó el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, quien dijo que "la extinción de la Financiera Rural es un duro golpe a los productores del campo en Jalisco y México, principalmente a los pequeños y medianos productores. Si no corregimos esta medida impulsada por el Gobierno Federal, Morena y sus aliados, estaremos minando la producción agroalimentaria del país".

Explicó que la acción de inconstitucionalidad que el senador jalisciense presentó junto con el Bloque de Contención, argumenta violaciones al derecho de las minorías parlamentarias, al debido proceso legislativo y a la emisión de un voto sin quórum, al reglamento del Senado.

Asimismo, vulneración del principio constitucional de progresividad porque cancelan derechos adquiridos que beneficiaban a productores, violación del derecho a la seguridad alimentaria y regresividad en el Desarrollo Integral del Campo Mexicano.

Un desmadre bien organizado

Arnulfo Vigil

Mientras el alcalde de Monterrey, con toda la negrura que guarda en su alma, destruye el centro de la ciudad y olvida los linderos, la seguridad y la justicia regias están en vilo, lo mismo hace el gobernador Samuel García quien, enfrascado en su pleito vodevil con los diputados y alcaldes, descuida la seguridad y la impartición de justicia, demostrando, ambos, la verdadera intención del partido Movimiento Ciudadano.

Además, los verdaderos problemas de la entidad, el transporte (antier hubo 40 heridos en una ruta de autorizada por Jesús Nava el alcalde traidor de Movimiento Ciudadano), la contaminación, la salud, la educación, la depredación ecológica, la falta de agua, el campo desabastecido, siguen el camino de ser considerados "algo normal".

Los problemas ahí están. Ningún funcionario de gobierno hace algo para arreglarlos o intentar cuando menos solucionar algo. Y si a eso se añade que el gobernador sigue en su objetivo de sumar puntos de vuelo en sus viajes, descuidando la atención a lo urgente, entonces la cosa está del carajo.

Al gobernador del estado más productivo del país, le caería buen leer los documentos emanados del Foro Mundial Otro Mundo es Posible, "Piensa globalmente, actúa localmente" para entender y resolver las necesidades más sentidas de la población de Nuevo León, los problemas más cotidianos de todos los días.

Pero no. Los viajes, las convenciones de Movimiento Naranja, las visitas a Guadalajara, los juegos del futbol de los Tigres, el concierto del Klan Santa Fe, las reuniones de gobernadores, de viajes a palacio nacional, acaparan el tiempo y la agenda del gobernador. De ahí que las cosas no avancen en Nuevo León.

Sí, viene Tesla, sí, vienen grandes inversiones económicas, sí, viene la instalación de industria pesada ¿y? Por la vía de los hechos cotidianos se develan las falacias de las declaraciones. Supongamos que esos 40 usuarios que se lesionaron en la unidad del transporte, unos menos, otros más, iban todos a su trabajo en Tesla. Bueno, pues ese día Tesla disminuyó su producción o vaya usted a saber qué consecuencias le trajo. Además Tesla deberá pagar la atención hospitalaria de cada uno de los lesionados.

Escuelas en mal estado con estos calorones

Un problema real. Sin resolver. Los padres de familia de la escuela de la Col. Industrial de Monterrey cerraron la avenida Venustiano Carranza porque no hay luz en el plantel. En la secundaria Lorenzo Ramírez de la Colonia Satélite tienen semanas sin luz. Los padres de familia de la escuela de la Col. Valle de Santa María en Pesquería reclaman porque no tiene agua ni luz y trabajan en aulas móviles sin clima. La primaria REMEAT de Zuazua no tiene agua ni luz.

Cientos de escuelas a pesar de los calorones están sin agua y sin tinacos porque funcionarios de la Secretaría de Educación se los robaron para venderlos. Está documentado y denunciado. No se sabe si el gobernador Samuel García, desde Groenlandia, Tumbuctú o Sierra Leona o donde se encuentre, esté enterado de esta situación. Quien sí está enterada y ondea triunfal su sapiencia de tres doctorados, es la Secretaria de Educación Sofíaleticia Morales, quien para solucionar el problema de las aulas en calores extremos, decidió acortar el horario escolar dos horas.

Policía cibernética contra trata de personas

Luis Susarrey Flores

La trata de personas más que un delito, es una violación a los derechos humanos y una forma de delincuencia organizada que afecta la vida de miles de familias mexicanas.

La llegada de nuevas tecnologías en esta era digital ha convertido el ciberespacio en un terreno propicio para la comisión de delitos del crimen organizado, incluyendo la trata de personas. Considerando que en el año 2022 Nuevo León ocupó el tercer lugar a nivel nacional en los índices de mayor cantidad de casos registrados de trata de personas, y un muy lamentable segundo lugar a nivel nacional en mujeres víctimas de trata de personas de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el Estado de Nuevo León esta problemática representa un reto significativo que requiere de inteligencia y coordinación especializada para combatirse.

En base a esto, es necesario contar con una herramienta específica para combatir este atroz crimen: una Policía Cibernética especializada en el combate a la trata de personas.

Debido a la complejidad de los delitos cibernéticos, especialmente los del crimen organizado, se requiere contar con un equipo de elementos especializados que puedan lidiar con las tecnologías avanzadas y técnicas sofisticadas por parte de los delincuentes. La creación de una Policía Cibernética especializada en este delito permitirá combatir este delito de manera eficiente y eficaz a través del uso de técnicas forenses digitales, monitoreo en las redes sociales y colaboración con agencias y organismos internacionales.

Además, este grupo policiaco contará con la capacidad de realizar investigaciones exhaustivas, recolectar evidencia digital y garantizar la integridad de las pruebas en un entorno cibernético en constante evolución, para así proseguir de manera efectiva con la persecución legal de estos delincuentes.

De la misma forma, la existencia de una Policía Cibernética especializada en la trata de personas afianzará en la entidad la prevención de este delito en los medios digitales mediante la identificación temprana de actividades sospechosas y la adaptación y promoción de medidas cautelares adecuadas para la población del Estado.

En los Estados Unidos, por ejemplo, existe el programa Fuerzas de Trabajo para Crímenes Contra los Niños (ICAC, por sus siglas en inglés), el cual está coordinado por el Departamento de Justicia y cuenta con unidades especializadas que combaten y prevén el trato de niños y adolescentes. El ICAC se encarga de contratar y capacitar personas para utilizar técnicas cibernéticas y herramientas para identificar, rastrear e interrumpir a individuos y redes de traficantes de personas. Este programa ha contribuido con el arresto de más de 89,400 individuos y con la atención de casi 900,000 denuncias desde su creación en 1988.

De igual manera, en el Estado de Texas se cuenta con la Fuerza de Trabajo para la Prevención de la Trata de Personas en Texas, la cual se encarga de investigar y combatir la trata de personas en ese estado.

Esta agencia cuenta con unidades especializadas para combatir este delito en los medios digitales, y cual colabora con agencias locales, estatales y federales para identificar y enjuiciar casos de trata de personas, incluyendo aquellos en los que se facilitan mediante plataformas digitales y el internet. La Fuerza de Trabajo también colabora con organizaciones no gubernamentales para promover y sensibilizar la importancia de la seguridad digital, así como para atender y reintegrar a víctimas de la trata de personas e implementar programas de prevención.

La creación de una Policía Cibernética especializada en la trata de personas es el día de hoy imperativa para el Estado de Nuevo León; las actuales medidas de prevención y atención del delito no han dado resultados satisfactorios y no existen los agentes especializados para combatir este creciente problema en los terrenos digitales, mismos que año con año se extienden más sobre la población en general.

Se requiere de una agencia competente y eficaz que garantice bienestar y justicia para la población en los medios digitales, así como los medios para investigar, rastrear y enjuiciar mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Así no solo se reducirá la incidencia de este delito mediante la prevención y concientización del mismo; tendremos un equipo capaz de perseguir y resolver casos de trata de personas a través del uso de tecnologías y herramientas digitales.

El caso Xóchitl Gálvez: ignorar al Poder Judicial

Maite Azuela

AMLO - 5 de diciembre 2022: "Acaba de decir la señora Xóchitl Gálvez que ella va a quitar los programas de apoyo a los adultos mayores […]"

Xóchitl Gálvez – 5 de diciembre 2022: solicita por escrito el derecho de réplica a la Presidencia de la República por los dichos del presidente.

AMLO - 6 de diciembre 2022: "en el caso de la señora Xóchitl, pues que use otras tribunas y que vaya a engañar a otra parte. Y si no le parece, pues ella ya es una experta en presentar denuncias en la fiscalía. Y si me obligaran a garantizar el derecho de réplica, lo voy a hacer; si la autoridad competente me lo exige, cumpliría yo con eso sin ningún problema, pero que haga su trámite […]"

Poder Judicial de la Federación – 6 de junio 2023: En su sentencia decidió amparar a la Senadora en el sentido de que "la concesión del amparo es para el efecto de que el Presidente de la República realice lo siguiente: Conceda el derecho de réplica a Xóchitl Gálvez Ruiz, durante la transmisión de la conferencia mañanera –al ser éste el mismo medio a través del cual publicó información inexacta– y difundirse en el mismo horario y con características similares a la transmisión de la mañanera en que se difundió la información inexacta en términos de la Ley Reglamentaria del Artículo 6°, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho de Réplica".

Así es como se ha venido dando la historia entre el Presidente de la República y la senadora Xóchitl Gálvez. Esta semana se han dicho y escrito posturas a favor y en contra de cada una de las partes. Que si el presidente debe dar el derecho de réplica, que si la senadora está haciendo un teatro, que si el derecho de réplica debe ser por escrito, que si la mañanera solo es del presidente, y un largo etcétera.

La senadora se presentó el pasado lunes a las puertas del Palacio Nacional con la intención de ejercer su derecho de réplica, respaldada por la legitimidad que le otorgó la sentencia de amparo y con la esperanza de que el presidente cumpliera, tal como lo afirmó el 6 de diciembre. Pero no fue así, a Gálvez no se le permitió entrar al Palacio Nacional y el presidente afirmó durante la conferencia de ese mismo lunes que no permitiría a la senadora el derecho de réplica y agregó: "Que hagan sus manifestaciones, porque ellos lo que están haciendo ni siquiera es propaganda, es publicidad."

¿A qué le apuesta el Presidente de la República? ¿A ganarle a Xóchitl Gálvez en una segunda instancia? No parece ser así. López Obrador ha sido tajante. A pesar de que la sentencia de amparo es clara en el lugar, horario y forma en la que se le debe garantizar el derecho de réplica a la senadora, el presidente pronuncia un largo discurso y básicamente afirma: qué creen que no, aunque me lo ordene el Poder Judicial, este es mi espacio y solo yo decido quién toma el micrófono.

¿Qué pasará si una segunda instancia confirma que se le debe garantizar a Gálvez el derecho de réplica en la tribuna presidencial? ¿El presidente seguirá negándose? He aquí la gravedad del asunto: el presidente estaría incumpliendo una sentencia de amparo y eso, según los abogados consultados por esta columna, podría implicar responsabilidades directas al presidente contempladas en la propia Ley de Amparo.

Apenas esta semana el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió consignar a dos funcionarios de la Fiscalía General de la República por haber incumplido una sentencia de amparo. Esto solo para decir que el cumplimiento de las sentencias de amparo no es opcional.

Desafortunadamente, el presidente y su equipo de comunicación deciden no cumplir la primera llamada del Poder Judicial. Ojalá alguien le haga entender que los manotazos que da en su partido –recientemente a las corcholatas– no puede darlos al resto de la población, mucho menos habiendo una orden judicial de por medio. La palabra de la otredad merece ser escuchada.

@MaiteAzuela

El rey de la decisión

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los carbones de Morena

Carlos Loret de Mola

El negocio del carbón se convirtió en la principal fuente de financiamiento informal de las recientes campañas de Morena y el PT a la gubernatura de Coahuila. No faltaron recursos, pero faltaron votos: la alianza PRI-PAN-PRD los terminó arrasando y ganó con el 57% de los votos.

Pero los compromisos de dinero ahí quedan y marcan una peligrosa y comprometida ruta. No fue algo sorpresivo. Con base en informantes morenistas, lo denunciamos en estas Historias de Reportero el 31 de mayo del año pasado: "Lo que no se apagó es el negocio. El plan de la CFE para este año es comprar el doble de carbón. Cosa de 5 millones de toneladas. Valen como 6 mil millones de pesos… es una gran fuente de ingresos para el gobierno… y para el partido".

La Comisión Federal de Electricidad ya publicó los datos oficiales y éstos corroboran lo publicado aquí: la CFE aumentó dramáticamente la generación de electricidad con carbón, al pasar de 2% del total en el año 2021 a 6% en el 2022. Esto, en detrimento de la generación con energías limpias.

Lo que no había sucedido en mayo de 2022 cuando abordamos el asunto es que el obradorato se dividió en Coahuila. Armando Guadiana quedó de candidato de Morena al gobierno de Coahuila y Ricardo Mejía Berdeja rompió con el partido y se mudó al PT. En consecuencia, el dinero del carbón se tuvo que dividir.

Según las mismas fuentes, los operadores del negocio del carbón se sumaron con Guadiana, pero el llamado Príncipe del Carbón, Tony Flores, se pegó a la campaña de Mejía y alcanzó una diputación plurinominal.

Él es hermano de la actual alcaldesa morenista de Múzquiz, Tania Flores, conocida como la Reina del Carbón por los extendidos negocios familiares en este sector.

SACIAMORBOS

Morena adelanta los tiempos flagrantemente y viola la ley electoral: oficialmente las precampañas deben iniciar en noviembre y la candidatura definirse en febrero; pero las corcholatas empiezan precampaña el lunes y habrá candidata(o) en septiembre.

¿Habrá alguna consecuencia para el partido oficial? Se antoja difícil. Siempre lo han hecho así y no pasa nada. La mismita fórmula la han repetido en varios estados para poder hacer campaña desde antes, y el árbitro ha dejado correr el partido.

Ahora se antoja que van a tener aún menos problemas porque hay dos grandes amigos en posiciones claves: Alfonso Durazo dirige el proceso de selección de candidata(o) presidencial en Morena y Guadalupe Taddei supervisa la elección desde la presidencia del INE. Hasta hace unos meses, ella era la máxima autoridad electoral en Sonora, de donde él es gobernador.

Dicen los de allá que ambos tuvieron siempre una gran comunicación.

Que ella fue extraordinariamente hábil en mantener la institucionalidad hacia afuera y hacia adentro operar todas las cosas que necesitaba el gobernador. Ahora que escaló del terreno local al federal, sus oficios serán puestos a prueba, pero también será mucho más grande la lupa que vigile su actuación.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

Buscaré realizar el sueño de que una mujer dirija al país

Claudia Sheinbaum aseguró estar orgullosa de lo que ha logrado en la capital, pero ahora buscará hacer realidad que una mujer encabece los destinos de la nación.

Ciudad de México/El Universal.-

En su último evento como jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum aseguró estar orgullosa de lo que ha logrado en la capital, pero ahora buscará hacer realidad que una mujer encabece los destinos de la nación.

Aclaró que es el inicio de una decisiva etapa de nuestra patria y que se encuentra confiada en darle una "verdadera" continuidad a la transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo lo anterior ante los gritos de "¡presidenta, presidenta!" de los miles de simpatizantes —80 mil según cifras del Gobierno de la Ciudad de México— que se dieron cita en el Monumento a la Revolución.

"Hoy [ayer] es mi último día como jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Dejo la gran tarea de gobernar a este digno pueblo de la Ciudad para salir a encontrarme con el pueblo de México, para dar continuidad a la Cuarta Transformación de la República, para hacer realidad que una mujer encabece los destinos de la nación", dijo en su discurso de poco más de una hora, en compañía de su gabinete, así como de senadores y diputados federales y locales.

Sheinbaum Pardo, quien gobernó la capital del país por cuatro años y seis meses, señaló que México no se escribe más con "m" de machismo, sino con "m" de madre y de mujer, por lo que resaltó que no dará ni un paso atrás en la transformación del país.

Durante el encuentro ciudadano, resaltó que, en 2018, con el comienzo de la Cuarta Transformación, se siguió en la capital la política de Andrés Manuel López Obrador de "no mentir y no traicionar al pueblo", así como la política de austeridad, la cual, dijo, ha dado resultados.

Enfatizó que en cinco años de estar al frente de la administración capitalina se recuperaron 100 mil millones de pesos de la corrupción.

"Nunca se nos debe olvidar, y con más razón por lo que viene ahora, que el triunfo en las urnas que obtuvimos ese histórico 1 de julio de 2018 no fue un simple cambio de administración. Somos parte de un movimiento nacional y popular que se fue tejiendo por décadas de lucha y que, por decisión del pueblo de México, llegó a cambiar el rumbo y el destino del país para construir un México con justicia, sin corrupción, con democracia y de la mano del mejor presidente de la historia moderna de México, Andrés Manuel López Obrador", destacó.

En ese sentido, la mandataria capitalina recordó en diversas ocasiones el trabajo que ha hecho el Presidente y aseguró que, al igual que él, "no robamos, no mentimos y no traicionamos al pueblo de México.

"En este periodo nunca nos mareamos, porque tenemos los ojos en la esperanza y la utopía, pero los pies bien puestos en tierra firme (...) gobernamos para para todos, pero por el bien de todos, primero los pobres", aseguró, y añadió que deja cuentas claras en la ciudad, tanto en lo económico como en el tema de la seguridad.

Claudia Sheinbaum aprovechó para decirle a la ciudadanía que ella se va, pero se queda un equipo de primera, ya que ninguna obra quedará pendiente, y afirmó que, bajo el mando de Martí Batres, actual secretario de Gobierno y sugerido por la propia mandataria como su reemplazo, se dará continuidad a lo que han trabajado en los últimos años.

En tanto, al rendir cuentas a la ciudadanía destacó el incremento de 54% en el salario de la policía capitalina y el estímulo universal Mi Beca para Empezar, que beneficia a 1.2 millones de alumnos de educación básica.

Asimismo, resaltó que en la capital hay cero impunidades en la violencia de género, debido a la visión y el trabajo realizado por la fiscal Ernestina Godoy.

Encomendó al secretario de Gobierno, Martí Batres, quien ocupará el cargo de jefe de Gobierno, llevar a cabo la colocación de la Joven de Amajac en Paseo de la Reforma.

El titular de la Segob no le ha entregado su renuncia al Presidente y será este viernes por la mañana cuando lo haga.

Absolutamente falso, que me bajo: Adán Augusto López

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, visitó al presidente Andrés Manuel López Obrador el jueves por la noche y dijo que le prometió trabajar siempre a su lado: "Como siempre, mi compromiso es trabajar junto a él".

Confirmó que se registrará como aspirante a ser coordinador de defensa de la Cuarta Transformación; sin embargo, su equipo de prensa informó que no acudirá personalmente, pero enviará a un representante.

"No se contempla la asistencia del licenciado Adán Augusto López", programado a las 14:00 de este viernes, se indicó en un mensaje en WhatsApp.

Al salir de Palacio Nacional, López Hernández dijo que no le ha entregado su renuncia al Presidente y que será este viernes por la mañana cuando lo haga.

Además, ofrecerá un mensaje a medios al mediodía desde un hotel de la capital del país.

Su horario para registrarse para ser coordinador de la defensa de la Cuarta Transformación se mantiene para las 14:00 horas de este viernes.

EL UNIVERSAL preguntó de manera directa al titular de Gobernación si se "bajaba" de la contienda, pero él lo rechazó rotundamente: "Absolutamente falso", respondió a El Gran Diario de México.

Además, en un mensaje en su cuenta de Twitter, López Hernández dijo que aprovechó la visita a Palacio Nacional para conversar con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, a quien le compartió el método con el cual se registrará como aspirante.

"Al salir de Palacio Nacional, conversé con @AlfonsoDurazo, presidente del Consejo Nacional de Morena, y le compartí el método por el cual mañana me registraré como aspirante a coordinador de la defensa de la Transformación. Juntos seguiremos haciendo historia", posteó.

Dijo que con sus ahorros pagará sus boletos de avión para los recorridos que hará por el país.

Pide Delgado a legisladores que se 'mochen'

Morena definirá este lunes si puede otorgar financiamiento a las corcholatas para sus recorridos por el país

Mario Delgado dijo que, si bien el partido puede recibir donativos, no quieren ser fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México/El Universal.-

Morena definirá este lunes si puede otorgar financiamiento a las corcholatas para sus recorridos por el país y en caso afirmativo establecerá límites, para garantizar equidad en el proceso.

En conferencia de prensa, Mario Delgado dijo que, si bien el partido puede recibir donativos, no quieren ser fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral.

"Yo ya les puse un ultimátum a los abogados: nos resuelven o nos resuelven", sostuvo.

El líder morenista también pidió que los legisladores "se mochen" para apoyar a sus corcholatas en los recorridos por los estados los próximos 70 días.

"Los diputados que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se mochen y ayuden a financiar estos recorridos", expresó.

Recordó que los diputados y senadores sí pueden apoyar las actividades de las corcholatas, con excepción de los coordinadores parlamentarios.

Adelantó que el lunes convocarán a todos los Comités Ejecutivos Estatales y presidentes de Consejo para que reiteren su compromiso con el acuerdo del Consejo Nacional de que no pueden intervenir en el proceso.

"No pueden echarnos a perder este proceso, no pueden generar condiciones de inequidad. Entonces, tendremos una reunión para hacer un pacto de unidad con ellos y con el compromiso de respetar el acuerdo del Consejo Nacional", sostuvo.

En caso de incumplir el acuerdo, señaló que habrá una sanción por parte de la gente, que evaluará si están cumpliendo con una contienda justa.

Respecto a la propuesta del canciller Marcelo Ebrard sobre abrir una cuenta de banco para cada aspirante y que la aportación por voluntario sea de 5 mil pesos, dijo que se está analizando la posibilidad de establecer un tope de gastos.

"Lo que creo que sí debe quedar muy claro es que a pesar de que ellos hagan su propio financiamiento, que haya transparencia en el mismo. Entonces, si no hay financiamiento del partido y sólo es financiamiento de ellos, tendrá que haber transparencia en el mismo", expuso.

Blindaje contra autoridad electoral. El dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que la autoridad electoral está restringida para intervenir en los procesos internos del partido, al señalar que la contienda entre corcholatas no se trata de una precampaña.

"No estamos en un proceso de selección ni de precandidatos ni de candidatos, porque no es el tiempo ni tampoco son las instancias para convocar", dijo.

Señaló que evaluará con los aspirantes una forma de garantizar la transparencia y equidad en los recursos en el proceso.

Aclaró que la convocatoria para elegir a los candidatos del proceso electoral corresponde a la Comisión de Elecciones, por lo que el acuerdo del Consejo Nacional no está relacionado con este tema.

Subrayó que los aspirantes deberán evitar "prácticas antidemocráticas" como el acarreo y reparto de dádivas.

Con respecto a los recursos, explicó que el partido tiene la posibilidad de financiarlo, porque se trata de actividades de un proceso interno.

"No hay pretexto de la autoridad electoral para intervenir en él, porque el Consejo de Morena es la máxima autoridad entre los congresos nacionales y decidió iniciar este proceso para definir la coordinación de defensa de la 4T", sostuvo.

Alistan reunión PAN-MC

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reveló que en los próximos días se reunirá con el líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para buscar que esa fuerza política se sume a la Alianza Va por México, ya que la oposición unida puede derrotar a Morena en el 2024.

En entrevista en Chihuahua y cuestionado sobre si buscará a Dante Delgado, respondió: "Sí claro, por supuesto, ya de hecho quedamos ya de vernos pasando la elección del 4 de junio, yo espero que esto ocurra pronto".

Luego de participar en la Convención Nacional de Radio y Televisión, dijo que por si solo Movimiento Ciudadano no puede ganar la Presidencia de la República como lo plantea Dante Delgado. "No, no, seamos objetivos".

Reiteró que el próximo lunes 26 la Alianza Va por México, dará a conocer el proceso y un método que incluya a la sociedad para que la sociedad participe en este gran reto que tenemos para México para la elección del candidato presidencial opositor.

Respecto a la posibilidad de que Xóchitl Gálvez participe como aspirante a la candidatura presidencial, le dio la bienvenida, "dice que lo está pensando, pues ya que diga que quiere y que se meta con todo".

"Nosotros le damos la bienvenida qué bueno ojalá que levante la mano, ojalá que se apunte, Maru -Campos- por supuesto también, ojalá. Yo lo que les he dicho es: llegó la hora de quien quiera que se mueva, que levante la mano y que empiece también a trabajar para lograr el objetivo".

Marko Cortés, reveló que en los próximos días se reunirá con Dante Delgado

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

No aumentarán precios de garantía, afirma AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no aumentarán los precios de garantía de maíz, trigo y sorgo como demandan productores de Sinaloa y Sonora.

En conferencia de prensa, el Mandatario señaló que el año pasado aumentaron los precios de garantía, aún cuando bajó el precio de los alimentos "y así se va a quedar".

El Jefe del Ejecutivo recordó que ahora los apoyos al campo se envían de manera directa a los de abajo.

.

El Jefe del Ejecutivo recordó que ahora los apoyos al campo se envían de manera directa a los de abajo.

NO NOS DEJAREMOS CHANTAJEAR

Al manifestar que "se queden ahí y no nos vamos a dejar chantajear por corruptos", el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió a agricultores de Sinaloa que exigen un mejor pago en sus cosechas de maíz y que tienen tomado el Aeropuerto de Culiacán, que su gobierno no va a ceder y acusó que estas manifestaciones son alentadas por un partido de oposición y por una organización de productores que calificó "de élite".

En conferencia de prensa, López Obrador calificó la toma del aeropuerto como una provocación, propaganda, "más que nada publicidad y muy vulgar".

Sin embargo, garantizó que no se usará la fuerza pública para desalojar a los productores del aeropuerto.

"Lo están alentando adversarios nuestros de un partido político y también de una organización de productores de élite, que eran antes los que se beneficiaban siempre, se quedaban con todos los subsidios que se destinaban al campo. Ahora la política es atender primero a los pequeños productores, sean ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios.

"Entonces cierran el aeropuerto hasta que no tengan aumento en el precio de garantía, que sea para todos, no vamos a ceder, aunque tengan el aeropuerto y también para su tranquilidad, no vamos a usar la fuerza pública. Lo lamento mucho porque se afecta a quienes utilizan el aeropuerto, que necesitan viajar, pero nuestro gobierno no permite chantajes y menos de gentes acostumbradas a la corrupción".

Agregó: "Aun cuando están impidiendo que haya operaciones en el aeropuerto, en el caso de Culiacán, no va a entrar la policía. Que se queden ahí, pero no vamos a dejarnos chantajear por corruptos".

En Palacio Nacional, López Obrador aseguró que su gobierno está cumpliendo con todos los compromisos y que se les está atendiendo como no se hacía en gobiernos pasados.

Fayad renuncia al PRI

Ciudad de México/El Universal.-

El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, anunció que renunciará al Partido Revolucionario Institucional (PRI) debido a que las actuales condiciones del partido se han visto limitadas y no hay espacio para quienes quieren aportar desde una perspectiva diferente.

En entrevista en el espacio de Azucena Uresti para Radio Fórmula, Omar Fayad señaló que tras años de militancia ha decidido hacer una reflexión sobre su permanencia en el partido, pues señaló que, a pesar de haber dado resultados, no han querido agregarlo al Consejo.

En su carta de renuncia fechada el 13 de junio y publicada por la periodista, asegura que por más de 40 años se ha dedicado y comprometido a conducir su trabajo bajo las reglas del PRI, partido que dijo, "(…) le brindó las mejores oportunidades en su trayectoria política".

Sin embargo, explicó que las actuales condiciones del partido han coartado la participación política para

"Las actuales condiciones del partido han coartado la participación política"

quienes "han pensado independiente y asumido puntos de vista que en un partido incluyente se deben de valorar y respetar".

"Hoy con profundo orgullo y satisfecho de los resultados entregados en cada candidatura que se me confió y con la mayor votación que haya tenido un priista en todas las responsabilidades conferidas a lo largo de la historia, hago pública la solicitud de renuncia a mi militancia priista".

Finalmente, Fayad agradeció el apoyo y la confianza que le brindó la militancia partidista.

"Haré todo lo que sea necesario para estar inscrita, porque eso es una violación de derechos".

Polevnsky se registra hoy

Ciudad de México/El Universal.-

La diputada Yeidckol Polevnsky anunció que este viernes acudirá a registrarse para participar en el proceso de selección del candidato presidencial de Morena, ya que será el último día como marca la convocatoria aprobada por el Consejo Nacional, el pasado domingo 11 de junio.

En entrevista en la Cámara de Diputados, la exsecretaria general de Morena señaló que, si no se lo permiten, como adelantó el dirigente nacional Mario Delgado, acudirá a las instancias que sean necesarias, entre ellas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para hacer valer sus derechos políticos.

"Haré todo lo que sea necesario para estar inscrita, porque eso es una violación de derechos, porque es un insulto para las mujeres o una violencia política de género, definitivamente, y es inaceptable", comentó.

También dijo que el hecho de que en las reglas aprobadas por el Consejo Nacional se prohíban los debates beneficia a un perfil en particular, que no tiene la capacidad de defender sus propuestas.

"Yo digo: ¿Por qué no le preguntan a cada uno?, ¿quién está en contra y por qué estarían en contra? '¡Ah, es que le gusta debatir' [a Yeidckol Polevnsky], pero ¿qué no es importante confrontar opiniones? ¿A quién están sobreprotegiendo?, ¿quién no sabe hablar?", cuestionó.

Urge combatir tráfico y trata de personas

Ciudad de México/El Universal.-

Al inaugurar los trabajos de la Segunda Reunión Plenaria 2023 de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (Corett), el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, alertó sobre el aumento del delito de trata de personas y de las bandas y modalidades del tráfico de migrantes.

"Los cambios que se han presentado en los últimos años en el tema migratorio y la trata de personas han cobrado una escala y una dimensión mucho mayor de la que vivíamos en la década pasada", aseguró.

La trata de personas –dijo– requiere de toda la energía de los estados, pero también de la cooperación internacional para poder enfrentar a bandas delictivas que generan graves violaciones a los derechos humanos en esta región.

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, señaló que la problemática de la trata de personas y la migración son temas que hieren a la humanidad, a las naciones y que preocupan, "normalmente la cultura se mantenía al margen de estos fenómenos, pero a partir de este gobierno tenemos la oportunidad de vivir en libertad".

Abundó que la cultura actualmente se convierte en un eje de transformación y una fuerza para construir la paz, a fin de reconocer que la diversidad es lo que enriquece a la humanidad.

Durante los días 15 y 16 de junio, autoridades y delegados de comisiones, coaliciones y comités en materia de trata de personas y migración, así como de protección a la niñez, intervendrán en dicho encuentro.

Participantes y miembros de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes refirieron que estos delitos representan problemas multidimensionales que afectan gravemente los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la seguridad ciudadana y social en la región.

La segunda reunión plenaria de la Corett tiene como objetivo principal fortalecer los esfuerzos conjuntos de los nueve países miembros, y atender los desafíos actuales relacionados con la migración irregular, especialmente, niños, niñas y adolescentes no acompañados, quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad ante estos delitos.

Las naciones que integran la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes reafirman su compromiso de trabajar incansablemente para prevenir y combatir estos delitos, proteger a las víctimas y garantizar la justicia en la región, promoviendo el respeto y la importancia de dignificar a las personas.

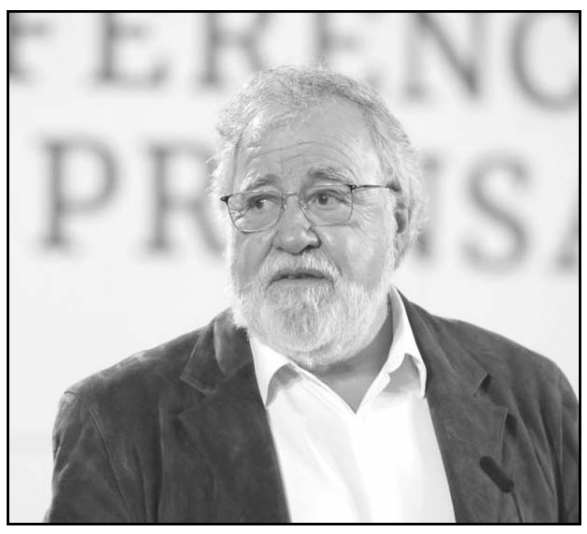

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, Alejandro Encinas

aEDICTO DE REMATE
392/2019

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 392/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido actualmente por Claudia Patricia de la Garza Ramos, como cesionaria de los derechos litigiosos, de cobro con sentencia definitiva ejecutoriada y de ejecución de sentencia definitiva de Monto Fácil, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Roberto Treviño Leal. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 27-veintisiete de junio del 2023-dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda. Bien a rematar, respecto del 50% cincuenta por ciento de la propiedad: Lote de terreno marcado con el número (7) siete de la manzana número (26) veintiséis del tercer sector del Fraccionamiento "Las brisas", ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de (250.00 M2) doscientos cincuenta metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al noreste mide (10.00) diez metros por donde da frente a la calle Salinas Cruz, al suroeste mide (10.00) diez metros a colindar con el lote (22) veintidós, al sureste mide (25.00) veinticinco metros y colinda con el lote número (6) seis empezando a contar (62.00) sesenta y dos metros de la esquina de las calles Puerto Progreso y Salinas Cruz. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noroeste, calle Salinas Cruz, al Sureste, calle Cuaymas, al Suroeste, calle Vizcaino y el Noreste calle Puerto Progreso. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 4424 de la calle Puerto Castilla, del fraccionamiento las Brisas de esta ciudad. Con los siguientes datos de registro: Número 720, volumen 195, libro 15, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 6 seis de febrero de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro. Avalúo Pericial: $2,200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y servirá como postura legal la cantidad de $660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50%-cincuenta por ciento; Al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 1 una sola vez en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente. Asimismo, entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría de este Juzgado se les dará mayores informes al respecto vía telefónica, y en su caso, de manera presencial previa cita. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 7 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
(16)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El 11 de Mayo de 2023, por Escritura No. 28,555 ante el suscrito Notario, comparecieron, las señoras LAURA, DIANA y ROCIO, todas de apellidos HINOJOSA GARZA, con el fin de promover una SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA, a Bienes del señor EUSEBIO HINOJOSA CANALES y la señora SUSANA LAURA GARZA GARCIA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el señor el día 27 de Diciembre de 2022 y la señora el 30 de Agosto de 2008. Las herederas de los bienes las señoras LAURA, DIANA y ROCIO, todas de apellidos HINOJOSA GARZA, manifiestan que aceptan la herencia y la señora ROCIO HINOJOSA GARZA acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo de 2023.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAMJ-660316-CG1
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Junio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,372 se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERASMO FLORES GARZA denunciado por los señores RUTH GUADALUPE FLORES REA, ERASMO ANTONIO FLORES REA, JUAN JESÚS FLORES REA, MARÍA DE LA LUZ FLORES REA, MAYELA FLORES REA, JOSE JULIAN FLORES REA y GLORIA MARÍA FLORES REA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora RUTH GUADALUPE FLORES REA de la Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta ultima el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Junio de 2023.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora LETICIA SALINAS COVASEVICH, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HUGO RENE RODRIGUEZ GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,622, de fecha 13 de junio de 2023, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,648 diecisiete mil seiscientos cuarenta y ocho, de fecha 06 seis de Junio del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Acumulada Intestamentaria a bienes de su padre el señor BENITO CABELLO LARA y la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora ROSA LUCIO MORENO, comparecieron los señores EMMA, BENITA, ROSALVA y ELEAZAR, todos de apellidos CABELLO LUCIO, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de las Sucesiones y quienes aceptan la herencia; así mismo la señora ROSALVA CABELLO LUCIO comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 12 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,647 diecisiete mil seiscientos cuarenta y siete, de fecha 06 seis de Junio del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión en virtud de la Cláusula Testamentaria Automática a bienes del señor EDUARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, compareció la señora LORENZA GUILLEN CASTILLO, en su carácter de cónyuge supérstite, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora LORENZA GUILLEN CASTILLO comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 12 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,587 diecisiete mil quinientos ochenta y siete, de fecha 29 veintinueve de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANGEL HUESCA ACOSTA, comparece la señora PATRICIA HUESCA IGNACIO, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora PATRICIA HUESCA IGNACIO comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 08 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito FABIOLA RAMIREZ y VICTOR MANUEL RAMIREZ IBARRA, a denunciar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Acumulado a bienes de VICTOR MANUEL RAMIREZ CORRAL y ELENA IBARRA GIACOMAN, presentándome las Actas de Defunción de los de cujus, reconociéndose a los suscritos como Únicos y Universales Herederos y como Albaceas Mancomunados de la Sucesión Acumulada a bienes de VICTOR MANUEL RAMIREZ CORRAL y ELENA IBARRA GIACOMAN, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.- ATENTAMENTE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 14 de junio de 2023.

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,696 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 13 trece de Junio de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA DELIA GARZA GONZALEZ, compareciendo la señorita DELIA MIREYA VEGA GARZA, reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGITIMA de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo compareciendo la señorita MYRTHALA GARZA GARZA, en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 13 de Junio de 2023

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 06 (seis) días del mes de JUNIO del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MORENO. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 06 de JUNIO de 2023

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública número 7362 de fecha 12 de Mayo de 2023, pasada ante esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación extrajudicial de Sucesión Legítima de Intestado a bienes del señor MIGUEL ANGEL CHAPA VILLARREAL. Comparecieron los señores MIGUEL CHAPA y DIANA MONSERRAT ALONSO OCHOA, en su carácter de Herederos y el primero designado como Albacea de la Sucesión, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, Nuevo León a 29 de Mayo de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora ELIA INOCENCIA FLORES TAMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar La SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor EDUARDO SALAZAR CAVAZOS, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora ELIA INOCENCIA FLORES TAMEZ, quien acepta la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica éste aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 09 DE JUNIO DE 2023

LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 136
MELG-671012-4E8
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito Notario Suplente, los señores ALAN MICHEL MORENO HERNÁNDEZ, KAREN SAMMANTHA MORENO HERNÁNDEZ y AIDA HERNÁNDEZ ZARAZUA en su carácter de Únicos y Universal Herederos y esta última por sus Propios derechos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor FLORENTINO APOLINAR MORENO PEREZ, presentándome Acta de defunción, la señora AIDA HERNÁNDEZ ZARAZUA por sus Propios derechos y Albacea quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 08 DE JUNIO DE 2023.

LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 136
MELG-671012-4E8
(16 y 26)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
55,145.43	55,344.25	↑	0.36%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,140.22	1,143.08	↑	0.25%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,979.33	34,408.06	↑	1.26%

Intereses

TIIE 28 días	11.5075	Cetes 28 días	11.15	Udis 13	7.766627
TIIE 91 días	11.5226	Cetes 91 días	11.27	Udis 16	7.766578
TIIE 182 días	11.6380	Cetes 182 d.	11.39	Udis 17	7.766530
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.31	Udis 18	7.766481

Metales

Centenario $42,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.60	$17.56
Interbancario 15	$17.10	$17.11
Interbancario 14	$17.11	$17.12

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 65.33

Brent 75.67

WTI 70.62

El 17 y 18 en Cintermex

Auto Agencias

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

El dato del día

Ante la necesidad de divulgar desde temprana edad conceptos básicos de educación financiera, Condusef y Tuiio, la iniciativa de inclusión financiera de Santander, dieron a conocer el videojuego "Mun-2 Aventuras Financieras", herramienta tecnológica totalmente gratuita .

Nearshoring tendrá efecto de contagio, prevé Banxico

Ciudad de México/El Universal.-

Si bien el norte del país y la industria manufacturera serán los ganadores con la relocalización *(nearshoring*), otras regiones y sectores podrían verse beneficiados con un efecto de contagio o derrama, aseguró el Banco de México (Banxico).

"Hay que tener muy presente todo este efecto de derrama cuando pensamos en la relocalización", dijo la directora general de Investigación Económica, Alejandrina Salcedo Cisneros.

Durante la presentación del Reporte de Economías Regionales, estableció que este proceso de la relocalización no nada más será para las nuevas empresas que van a generar aquello que se va a exportar, sino con efectos de derrama en todos los sectores.

Mencionó como natural a la región del norte como la más beneficiada en mayor medida, dada la alta integración con la frontera, y sería un lugar natural para recibir esta relocalización.

Sin embargo, aseguró que todas las regiones tienen potencial de salir favorecidas, según los comentarios que recibió el banco en una encuesta. Sin embargo, ve importante tener un entorno favorable para la inversión.

La productividad será clave no sólo en producción exportadora, sino para que muchos sectores aprovechen la oportunidad y no sólo las manufacturas, ponderó.

Como ejemplo del efecto derrama, Cisneros señaló al sector de la educación, pues de acuerdo con los directivos ya se están alistando para recibir a más alumnos entre las personas que van a trabajar cerca de los puntos de relocalización de las empresas.

También otros servicios como el de alimentación de los trabajadores y los insumos para proveer a industrias como la construcción y minería, detalló.

Directivos de empresas consultados por Banxico confirmaron que la relocalización ocurre.

En concreto, señalaron que las empresas se han instalado poco a poco en México y que han observado una mayor demanda de compañías extranjeras, por lo que han incrementado su producción o planean hacerlo.

Además, han observado una mayor ocupación y construcción de bodegas y parques industriales, así como un alza en la demanda de espacios de oficinas.

"Hay que tener muy presente todo este efecto de derrama cuando pensamos en la relocalización"

Según un reporte del banco central, 21.5% de las empresas consultadas anticipa ver los mayores beneficios durante 2023, en tanto que casi el doble (40.6%) espera que se reflejen más adelante, entre 2024 y 2025.

Una fracción (26.2%) prevé que este proceso tomará más tiempo y que los mayores efectos se materializarían después de 2026.

El análisis arrojó también que 42.5% mencionó que han sostenido conversaciones en su empresa sobre las formas en las que pueden beneficiarse del fenómeno, lo que implica que perciben que sus empresas pueden verse favorecidas, pero los planes están aún en una etapa incipiente.

Peso se vuelve a apreciar

Ciudad de México.-

Tras una apertura titubeante en los mercados financieros, luego de la sugerencia de la Reserva Federal (Fed) que es probable que haya más aumentos de tasas a finales de este año, toda vez que los recortes de tasas en el 2023 ahora están fuera de la mesa, los inversionistas decidieron apostar por un mayor riesgo.

Al cierre de este jueves, el tipo de cambio se mantuvo en paridades no vistas desde diciembre de 2015. De acuerdo con datos del Banco de México, el peso se apreció un marginal 0.04 por ciento, para cerrar en 17.1163 unidades por dólar spot; acumulando así, una ganancia ante la divisa estadunidense de 12.3 por ciento en el 2023.

Datos del banco central reportaron que el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.2190 unidades y un mínimo de 17.1070 pesos por dólar.

Mientras tanto, el índice del dólar mostró una depreciación de 0.77 por ciento, a 101.737 unidades, lo que representa una debilidad de la divisa estadunidense frente a una canasta de seis monedas internacionales.

Por su parte, en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y siguiendo las ganancias de Wall Street, el Índice de

El tipo de cambio se mantuvo en paridades no vistas desde diciembre de 2015.

Precios y Cotizaciones (IPC) avanzó 0.36 por ciento, para cerrar en 55 mil 344.25 puntos.

El principal índice accionario mexicano está a mil 266 puntos de alcanzar su último máximo histórico el 1 de abril de 2022, cuando cerró en 56 mil 609.54 enteros.

El S&P 500 subió 1.22 por ciento, a 4 mil 425.84 puntos; mientras que el promedio industrial Dow Jones sumó 1.26 por ciento, a 34 mil 408.06 puntos. El Nasdaq de gran tecnología subió 1.15 por ciento, a 13 mil 782.82 enteros.

El jueves temprano, los datos mostraron que las ventas minoristas en mayo fueron más fuertes de lo esperado en los Estados Unidos. Los inversionistas también estaban digiriendo la noticia de que el Banco Central Europeo aumentó aún más las tasas ya que la política monetaria sigue siendo estricta en los mercados desarrollados.

Sector construcción da señales de recuperarse

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de un largo periodo de estancamiento, el empleo en la industria de la construcción repunta en 2023, impulsado por el dinamismo de la obra pública y la recuperación de proyectos privados, así como por la necesidad de ampliar la infraestructura productiva del país, con base en el fenómeno de la relocalización (nearshoring).

En los primeros cinco meses del año se generaron 120.8 mil nuevas plazas en el sector de la construcción, lo que representa más del doble (122.1%) de los 54.3 mil reportados en el mismo periodo del año anterior, colocándose como la cifra más alta en registro para dicho lapso en el sector formal de la economía.

Así, el número de plazas en la construcción adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al cierre de mayo pasado llegó a un millón 801 mil puestos, cifra 3.1% superior al máximo histórico previo, de un millón 748 mil, alcanzado en octubre de 2018, recuperando el terreno perdido por la pandemia y el impacto por el cambio de gobierno en 2019.

"El sector de la construcción fue uno de los más golpeados luego de la pandemia en 2020 y su recuperación no se dio tan rápida como la de otros sectores, como la manufactura", comentó Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey.

"La recuperación ha sido un poco

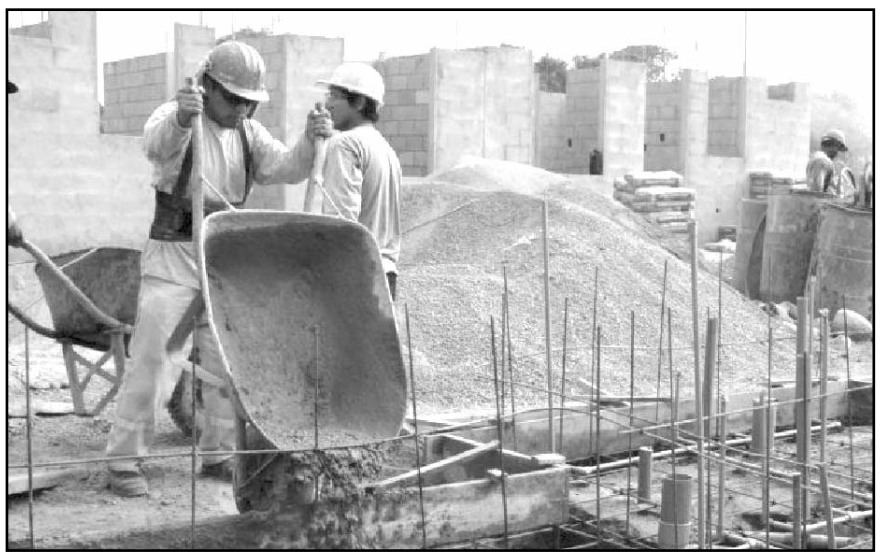

En los primeros cinco meses del año se generaron 120.8 mil nuevas plazas en el sector de la construcción

más lenta, pero en los primeros meses del año ha observado un mayor dinamismo, impulsado por la puesta en marcha de nuevas obras o la recuperación de proyectos que habían quedado inconclusos por el Covid-19, lo que dio cabida a nuevo personal", agregó.

Además, en el primer cuatrimestre del año la producción de la construcción reportó una variación anual acumulada de 1.0%. Mientras la edificación registró una baja de 1.6%, las obras de ingeniería reportaron un repunte de 13.3% en ese lapso, de acuerdo con los datos más recientes del Inegi.

Las obras de ingeniería civil están altamente vinculadas con el sector público, con proyectos como el Tren Maya y el Corredor Transístmico, pero también a nivel local, con las entidades federativas, que tienen varios planes de renovación de la infraestructura carretera y, en algunas zonas, los puertos han registrado remodelaciones importantes, destacó Magaña.

La contracción en edificación probablemente se vio arrastrada por el rubro residencial, considerando que los precios de los insumos se han mantenido al alza en los últimos meses. No obstante, podría verse un apoyo por los proyectos de nearshoring, sobre todo en la construcción de nuevas fábricas, estimaron especialistas de Banorte.

Robo a camiones de carga sigue siendo un problema

Ciudad de México.-

En el primer cuatrimestre del año el robo a camiones que transportan mercancías ha aumentado 10 por ciento respecto a igual periodo del año pasado, de acuerdo con datos del Secretariado Nacional Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, situación que es considerada por la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) como un "problema no menor".

El presidente de ese organismo del sector privado, Miguel Ángel Martínez Millán, quien no ofreció datos de cuáles son los delitos de los que es víctima el sector que representa, sólo comentó que "nadie escapa el fenómeno de la seguridad de las carreteras del país, pues se trata de un problema estructural que tiene varias décadas y requiere el trabajo de cada uno de los actores que estamos implicados".

"No es un reto menor, sin embargo, sentimos un gran involucramiento (por parte de las autoridades). Hay muchas áreas de oportunidad y estamos trabajando. Desafortunadamente los delitos como todos lo sabemos se dan en todo el país", dijo.

Comentó que a 78 días de haber asumido la dirigencia de Canacar ha sostenido reuniones "productivas" con la Guardia Nacional, con el Ejército, con la Marina, así como algunos gobiernos estatales, quienes al mostrado una gran apertura y han sido receptivos a sus inquietudes.

"Nuestro objetivo es incrementar la cooperación con los gobiernos de los estados y los municipios, en ellos recae buena parte de la responsabilidad para atender muchos de los delitos que se cometen en nuestra contra".

El robo a camiones que transportan mercancías ha aumentado 10 por ciento

Subrayó que es importante que estados y municipios tengan una buena comunicación con la federación para enfrentar este fenómeno. "Por nuestra parte, nos comprometemos a seguir equipando nuestras unidades con todas las tecnologías en materia de seguridad".

El dirigente comentó que los estados con mayor incidencia de robos a camiones son Puebla, Veracruz, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, entre otros.

Martínez Millán reiteró que el autotransporte de carga aporta 3.5 por ciento del producto interno bruto (PIB) y depende directa e indirectamente 6 millones de personas, además de atender a 101 ramos de la economía del país.

El sector moviliza 548.1 millones de toneladas, lo que equivale a 81 por ciento de la carga terrestre y 56.8 por ciento de la carga doméstica total.

El dirigente de Canacar comentó que el sector también enfrenta otros retos como la fata de operadores.

Apuntó que en los últimos años el sector autotransportes de carga tiene un déficit de más de 50 mil operadores en todo el país, lo que provoca un número importante de nuestra flota esté parada el día de hoy, lo que provoca pérdidas económicas importantes, pero no especificó a cuánto asciende el daño económico.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual	Var % Anual
S&P 500	4425.84	4372.59	7.25	15.3
BOVESPA	119221	119068.	10.19	16.81
NASDAQ 100 Index	15185.4	15005.6	13.73	32.37
DOW JONES	34408.0	33979.3	3.26	10.48
NIKKEI	33485.4	33502.4	12.21	29.93

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León. Expediente No. 535/2022 Juicio Ejecutivo Mercantil. Actora: Elvira Ávila Barrón, endosataria en propiedad de David Sánchez Mejía. Demandados: Julián Marmolejo Ávila y Olaya Moreno de la Rosa. Fecha del remate: 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: calle Vía Torino, número 423, Fraccionamiento Jolla de Anáhuac, Sector Florencia en Escobedo, Nuevo León. Inscripción en el Registro Público: número 1757, volumen 67, libro 36, sección I Propiedad, unidad Escobedo, de fecha 23 de mayo de 2002. Base: $681,000.00 (seiscientos ochenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: $454,000.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los interesados deberán consignar el 10% diez por ciento del avalúo pericial, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y presentarse el día y hora de la audiencia de remate. En el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información.

LA C. SECRETARIO.
LICENCIADA MAGDALENA DE LEÓN BARRÓN
(6 y 16)

EDICTO

Se señala el día 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el siguiente horario Lote 8, manzana 25, a las 10:00 diez horas, Lote 9, manzana 25, a las 11:00 once horas, Lote 10, manzana 25, a las 12:00 doce horas, Lote 11, manzana 25, a las 13:00 trece horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto de los bienes inmuebles, consistentes en: "Lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana numero 25 (catastralmente 77) con una superficie de 200.00 m2 ubicado en el "Barrio Mirasol" sector 2, del municipio de Escobedo, Nuevo León., y el cual tiene las siguiente medida y colindancias: Al Norte mide 25.00 m y colinda con Lote: 7, al Sur mide: 25.00 m y colinda con Lote 9, al Oriente mide 8.00 m y colinda con Lote 16, al Poniente mide 8.00m y colinda con calle Mariola. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte colinda con calle Gobernadora, al Sur colinda con calle Candelilla, al Oriente colinda con calle Maguey, al Poniente colinda con calle Mariola." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 15, volumen 68, libro 1, sección propiedad, unidad Escobedo, de fecha 8 ocho de enero de 2002 dos mil dos. "lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana numero 25 (catastralmente: 77) con una superficie de 200.00 m2, ubicado en el "barrio mirasol" sector2, del municipio de monterrey, nuevo león., y el cual tiene las siguiente medidas y colindancias: al noreste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 8 al suroeste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 10 al sureste tiene 8.0m y colinda con lote: 15 al noroeste tiene 8.00 m y colinda con calle: mariola la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste colinda con calle: gobernadora al suroeste colinda con calle: candelilla al sureste colinda con calle: maguey al noroeste colinda con calle: mariola." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 2747, volumen 255, libro 55, sección propiedad unidad Monterrey, de fecha 15 quince de diciembre de 2003 dos mil tres. "lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 25, (catastralmente: 77) con una superficie de 200.00 m2, ubicado en el "barrio mirasol" sector 2, del municipio de monterrey, nuevo león., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al noroeste tiene: 25.00 m colinda con lote: 9, al suroeste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 11, al sureste tiene: 8.00 m y colinda con lote: 15 al noroeste tiene 8.00 m y colinda con calle: mariola. la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste colinda con calle: gobernadora, al suroeste colinda con calle: candelilla, al sureste colinda con calle: maguey, al noroeste colinda con calle: mariola". Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 2748, volumen 255, libro 55, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 15 quince de diciembre de 2003 dos mil tres. "Lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana número 25, (catastralmente:77) con una superficie de 200.00 m2, ubicado en el "barrio mirasol" sector 2, del municipio de monterrey nuevo león., y el cual tiene las siguiente medidas y colindancias. al noroeste tiene: 25.00 m colinda con lote: 10, al suroeste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 12, al sureste tiene: 8.00 m y colinda con lote: 14, al noroeste tiene 8.00 m y colinda con calle: mariola, al noreste colinda con calle: gobernadora, al suroeste colinda con calle: candelilla, al sureste colinda con calle: maguey, al noroeste colinda con calle: mariola." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 2749, volumen 255, libro 55, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 15 quince de diciembre de 2003 dos mil tres. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor de los bienes inmuebles antes mencionados los siguientes: Lote 8, manzana 25, en la cantidad de $2,010,000.00 (dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Lote 9, manzana 25, en la cantidad de $2,040,000.00 (dos millones cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Lote 10, manzana 25, en la cantidad de $2,010,000.00 (dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Lote 11, manzana 25, en la cantidad de $1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 291/2022 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Marcelo González Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Soluciones Prácticas Obispado, Sociedad Anónima de Capital Variable y Luis Enrique Garza Cantú, en contra de Rodolfo Maldonado Hernández.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(12 y 16)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de RUBEN DARIO GONZALEZ GONZALEZ compareciendo a tramitar BERTHA HAYDEE GONZALEZ GONZALEZ en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 24 de mayo de 2023

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65
(6 y 16)

EDICTO
EXPEDIENTE 772/2018

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 772/2018. Juicio Ejecutivo Mercantil. Promovido por Luis Zamora Martínez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Indalecio Treviño Contreras. Demandados: COINSA Promotores, Sociedad Anónima de Capital Variable y Constructora y Edificaciones VEBRALU, Sociedad Anónima de Capital Variable. Fecha de remate: A las 12:00 doce horas del día 26-veintiséis de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de 9-nueve bienes inmuebles, los cuales se encuentran registrados bajo los siguientes datos: número 861, Volumen 78, Libro 20, sección propiedad de fecha 23 de marzo de 2004, cuyos datos del fraccionamiento corresponden bajo el número 445, volumen 89, libro 20, sección Fraccionamiento, Unidad Apodaca de fecha 20 de octubre de 2008, y cuyas descripciones son: Inmueble 1: "Lote de Terreno marrado con el número 12-doce, de la manzana número 480-cuatmcientos ochenta, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Norte, mide 6-seis metros con la calle San Gregorio; al Oriente mide 15-quince metros con lote 13; al Poniente mide 15-quince metros con lote 11, al Sur mide 15-quince metros, con lote 24, circuncidada por las calles: San Gregorio al Norte, Santa María de Jesús al Sur, Camino al aeropuerto al Oriente, San Francisco al Poniente". Avalúo Pericial: $435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Inmueble 2: "Lote de Terreno marcado con el número 16-dieciséis, de La manzana número 478-cuatrocientos setenta y ocho, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, mide 6-seis metros con la calle San Francisco; al Sureste, 15-quince metros con lote 17; al Noroeste, mide 15-quince metros con lote 15; al Suroeste 6-seis metros con lote 36, circuncidada por las calles: San Francisco al Noreste, avenida San Isidro al Suroeste, Camino al Aeropuerto al Sureste, al Noroeste San Gregorio". Avalúo Pericial: $115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $76,666.66 (setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 3: "Lote de Terreno marcado con el número 17-diecisiete, de la manzana número 478-cuatrocientos setenta y ocho, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Noreste, mide 6-seis metros con la Avalúo Pericial $115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal $76,666.66 (setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 4: "Lote de Terreno marcado con el número 19-diecinueve, de la manzana número 478-cuatrocientos setenta y ocho, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodara, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Noreste, mide 6-seis metros con la calle San Francisco; al Sureste, mide 15-quince metros con lote 20, al Suroeste, mide 6-seis metros con lote 33, al Noroeste, mide 15-quince metros con lote 33, circuncidada por las calles: San Francisco al Noreste, Avenida San Isidro al Suroeste, Camino al Aeropuerto al Sureste, al Noroeste San Gregorio". Avalúo Pericial: $115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal $76,666.66 (setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 5: "Lote de Terreno marcado con el número 21-veintiuno, de la manzana número 478 cuatrocientos setenta y ocho, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90 noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Noreste, mide 6 seis metros con la calle San Francisco; al Sureste, mide 15-quince metros con lote 22, al Suroeste, mide 6-seis metros con lote 31, al Noroeste, mide 15-quince metros, con lote 20, circuncidada por las calles: San Francisco al Noreste, avenida San Isidro al Suroeste, Camino al Aeropuerto al Sureste, al Noroeste San Gregorio". Avalúo Pericial. $115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal $76,666.66 (setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 6: "Lote de Terreno mareado con el número 24-veinticuatro, de la manzana número 478-cuatrocientos setenta y ocho, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Al Noreste, mide 6-seis metros con la calle San Francisco; al Sureste, 15-quince metros con lote 25-veinticinco; al Noroeste, mide 15-quince metros con lote 23-veintitres; cal Suroeste 6-seis metros con lote 28-veintiocho, circuncidada por las calles: San Francisco al Noreste, avenida San Isidro al Suroeste, Camino al Aeropuerto al Sureste, al Noroeste San Gregorio". Avalúo Pericial: $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $266,666.66 (doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 7: "Lote de Terreno marcado con el número 23-veintitres, de la manzana número 478 cuatrocientos setenta y ocho, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Noreste, mide 6-seis metros con la calle San Francisco; al Sureste, mide 15-quince metros con lote 24, al Suroeste, mide 6-seis metros con lote 29, al Noroeste, mide 15-quince metros, con lote 22, circuncidada por las calles: San Francisco al Noreste, avenida San Isidro al Suroeste, Camina al Aeropuerto al Sureste, al Noroeste San Gregorio". Avalúo Pericial: $115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $76,666.66 (setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 8: "Lote de Terreno marcado con el número 26-veintiséis, de la manzana número 480-cuatrocientos ochenta, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Sur, mide 6-seis metros con la calle Santa Marta de Jesús, al Norte, mides 6-seis metros con lote 10; al Oriente, mide 15 quince metros con lote 25, al Poniente, mide 15-quince metros, con lote 27, circuncidada por las calles: San Gregorio al Norte, Santa María de Jesús al Sur, Camino al aeropuerto al Oriente, San Francisco al Poniente". Avalúo Pericial: $115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: $76,666.66 (setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble 9: "Lote de Terreno marcado con el número 54-cincuenta y cuatro, de la manzana número 481-cuatrocientos ochenta y uno, en el Fraccionamiento Lomas de San Isidro, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, teniendo una superficie total de 90-noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- Al Sur, mide 6-seis metros con la avenida San Gregorio, al Norte, mide 6-seis metros con el lote 8; al oriente, mide 15-quince metros con lote 53, al Poniente mide 15-quince metros, con lote 55, circuncidada por las calles San Gregorio al Norte, Santa María de Jesús al Sur, Camino al aeropuerto al Oriente, San Francisco al Poniente". Avalúo Pericial: $330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor de cada avalúo pericial correspondiente al inmueble o inmuebles de su interés. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 30-treinta de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(2 y 16)

EDICTO

Dirigido a: Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable -demandada reconvencional-
Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1248/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco de Jesús Gámez Garza a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Jordi Ferrer Fábregas, Elsa Aniela Méndez Reguera y Everardo Alanís Guerra; tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la nulidad de diversos contratos, y demás prestaciones que se advierten del escrito inicial; igualmente, se ventila dentro del citado expediente judicial, la reconvención interpuesta por Elsa Aniela Méndez Reguera en contra de Jordi Ferrer Fábregas, Francisco de Jesús Gámez Garza, Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable; y Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, la cual se admitió a trámite mediante auto del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós; de lo anterior se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la moral demandada reconvencional Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(14, 15 y 16)

EDICTO

A: MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ GARDUÑO.
DOMICILIO: ignorado.

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el día siete de junio del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado primero mixto civil y familiar del quinto distrito judicial del estado de nuevo león, bajo el expediente 198/2023 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Autorización Judicial para Salir del País, respecto de los niños M.A.H.G., y A.A.H.G., que intenta promovidas por Deissy Elizabeth Galván Solís ordenándose por auto de fecha siete de junio del año dos mil veintitrés, notificar a Miguel Antonio Hernández Garduño, a fin de hacerle sabedor de la tramitación de las presentes diligencias y manifieste lo que a su derecho convenga dentro del término de tres días hábiles, quedando en el Juzgado a su disposición, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción; para ello se ordena realizar lo anterior por medio de edictos que serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad Federativa; mas no así en el Boletín Judicial que cita el dispositivo legal en comento, pues en esta entidad no se edita dicha publicación. Habida cuenta que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; en el entendido de que si el notificado no compareciera, se le harán las demás notificaciones que sean personales por medio de instructivo en los términos del último párrafo del artículo 69 del Cuerpo de Ley Procesal Invocado con antelación, fijándose dicho instructivo en la tabla de avisos del Juzgado.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(14, 15 y 16)

EDICTO

Al ciudadano ALEJANDRO SANTOS DE ALEJANDRO ESCAMILLA.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 25 veinticinco de junio del año 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 421/2020, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María de la Luz Escamilla Juangorena, posteriormente por resoluciones de fechas 30 treinta de mayo del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar al ciudadano Alejando Santos de Alejandro Escamilla, para que dentro del término de 3-tres días contados a partir de aquel en que quede notificado manifieste lo que a sus intereses legales convenga, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente a de la última publicación, del mismo modo se les previene al mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste juzgado y dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 13 trece de junio del 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14, 15 y 16)

EDICTO

A LA CIUDADANA JULIA RODRÍGUEZ PUENTE
Domicilio ignorado.

En fecha 10 diez de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 120/2023, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Pablo Andrés Ávalos Ramírez en contra de Julia Rodríguez Puente, ordenándose el emplazamiento a la referida Rodríguez Puente, a través de edictos por medio del auto de fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, así como en el periódico El Porvenir, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que la demandada se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Se previene a la parte demandada para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 09 de junio del 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
(15, 16 y 19)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (25) veinticinco de Mayo del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (16,842) dieciséis mil ochocientos cuarenta y dos, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMALIA VILLARREAL GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores MARTHA TREVIÑO VILLARREAL, RICARDO TREVIÑO VILLARREAL, YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL, CANDELARIO TREVIÑO VILLARRAEAL, AMALIA TREVIÑO VILLARREAL, LAURA ELENA TREVIÑO FONSECA, ALEJANDRA TREVIÑO FONSECA, ANA KAREN TREVIÑO FONSECA y NANCY GABRIELA TREVIÑO FONSECA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y además la señora YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL como Albacea, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos los señores MARTHA TREVIÑO VILLARREAL, RICARDO TREVIÑO VILLARREAL, YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL, CANDELARIO TREVIÑO VILLARRAEAL, AMALIA TREVIÑO VILLARREAL, LAURA ELENA TREVIÑO FONSECA, ALEJANDRA TREVIÑO FONSECA, ANA KAREN TREVIÑO FONSECA y NANCY GABRIELA TREVIÑO FONSECA y además la señora YOLANDA TREVIÑO VILLARREAL como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días. en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Mayo del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de Mayo de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,483, ante la Fe del Suscrito Notario, se iniciaron las SUCESIÓNES INTESTAMENTARIA ACUMULADAS en la Vía Extrajudicial a bienes de los "De Cujus" GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ y MARIA TERESA GUTIERREZ, denunciada por JUAN RAMIREZ GUTIERREZ, y ciudadana MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ GUTIERREZ, por sus propios derechos y en representación de los ciudadanos ARNULFO RAMIREZ GUTIERREZ y CONCEPCION RAMREZ GUTIERREZ; los ciudadanos ARNULFO RAMIREZ GUTIERREZ y CONCEPCION RAMREZ GUTIERREZ, repudiando los derechos que les pudieran corresponder, y aceptando la herencia MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ GUTIERREZ y designándola como Albacea, quien aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia.

Montemorelos, Nuevo León, a 01 de Junio de 2023

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12-doce de Junio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10102/2023, se presentaron en esta Notaría la señora LETICIA GARCÍA GARCÍA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su hermana, señorita NATIVIDAD IMELDA GARCÍA GARCÍA. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Rafael Salvador Garza Zambrano, Notario Público Titular de la Notaría Pública 137-ciento treinta y siete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la heredera acepta la herencia y la Albacea su cargo.

Monterrey, N. L., a 12 de Junio del 2023.

LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(16 y 26)

EDICTO

Con fecha 05 de Junio de 2023 se presentó en esta Notaría CLAUDIA INES BARRAGAN DELGADO y RODOLFO MANUEL BARRAGAN DELGADO por sus propios derechos y como apoderado de MARIA LUISA BARRAGAN DELGADO todos en su carácter de Herederos y además el señor RODOLFO MANUEL BARRAGAN DELGADO en su carácter de Albacea, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODOLFO BARRAGAN SCHWARZ, exhibiendo para tal efecto el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 14,183 catorce mil ciento ochenta y tres, de fecha 05 cinco de Octubre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Jesús Salazar Venegas, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 63 sesenta y tres, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se reconozca el carácter de Albacea y Herederos, a quienes se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUDS750105MF5
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 7,539 de fecha 02 de Junio de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARTHA ELISA GONZALEZ CARDONA, Compareciendo los señores OSCAR BULNES GONZALEZ, JORGE ANTONIO BULNES GONZALEZ, MARTHA PAOLA BULNES GONZALEZ y JUAN CARLOS BULNES GONZALEZ, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se le reconoce en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y adicionalmente el señor JORGE ANTONIO BULNES GONZALEZ en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 02 de Junio de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular Número 29
MAGJ-790506-FW6
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo la señora MA. DE LOS ÁNGELES PALACIOS GONZALEZ y JOSE ANGEL VELEZ PALACIOS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor ANTONIO VELEZ MARTINEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y el segundo descendiente del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a MA. DE LOS ANGELES PALACIOS GONZÁLEZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuer

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor RAFAEL EDUARDO EGUIA YERENA y la señora MARTHA MAGDALENA EGUIA YERENA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes la señora MARTHA MAGDALENA YERENA GOMEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARTHA MAGDALENA YERENA GOMEZ y MARTHA MAGDALENA YERENA, y del señor SALVADOR EGUIA BERRONES, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de SALVADOR EGUIA BERRONES y SALVADOR EGUIA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor RAFAEL EDUARDO EGUIA YERENA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 08 de Junio del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

En San Pedro Garza García Municipio del Estado de Nuevo León, a los (08) ocho días del mes de Junio del 2023, comparecieron en esta Notaría Pública Número 108, a mi cargo, las señoras JUANA HERRERA CASTILLO en calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora ANA MA. RANGEL HERRERA también conocida como ANA MARIA RANGEL HERRERA, en calidad de ALBACEA, del señor JUAN RANGEL GARCIA quien falleció el día (27) veintisiete de Septiembre del año (2010) dos mil diez, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo, Nuevo León. Al efecto exhiben el Testamento Público Abierto otorgado en la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, mediante Escritura Pública Número (3137) tres mil ciento treinta y siete, de fecha (11) once de Octubre del año (2005) dos mil cinco, pasada ante la fe del Licenciado JOSE ANDRES VILLARREAL GARCIA, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número (99) noventa y nueve, quien ejerciera en Primer Distrito Registral del Estado en donde se instituye como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora JUANA HERRERA CASTILLO, y la señora ANA MA. RANGEL HERRERA también conocida como ANA MARIA RANGEL HERRERA, en calidad de ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, deberá publicarse en el Periódico "EL PORVENIR" por dos veces, de diez en diez días.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 6 seis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARIA GUADALUPE SOLIS BETANCOURT quien también se ostentó con los nombres de GUADALUPE SOLIS y MARIA GUADALUPE SOLIS, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 619/2023. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 8 de junio del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(16)

AVISO NOTARIAL

Conforme al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se da a conocer que por escritura pública numero 52,847 cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete, de fecha 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, otorgada ante el suscrito Notario, el señor JUAN JOSE LOPEZ GUAJARDO, reconoce sus derechos hereditarios, aceptó la herencia, y fue nombrado y acepto el cargo de albacea del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ROSALINDA ZAVALA VELASCO, manifestando el albacea que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia. DOY FE.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/63,514/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO OLIVERIO OROZCO CARRIZALES COMO ALBACEA Y HEREDERO, DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ONESIMO OROZCO VARGAS, QUIEN FALLECIO EL 10 DE AGOSTO DE 2022 EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.-

Monterrey, N.L. a 13 DE JUNIO DE 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚM 40
TITULAR
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/63,446/2023, COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO ENCARNACION CORONADO LARA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA TRASMISION HEREDITARIA A BIENES DE BEATRIZ ORTIZ SAUCEDO EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE TRASMISIÓN HEREDITARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.-

Monterrey, N.L. a 06 de JUNIO de 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 40
FEGJ640427-GI7
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 17,549 diecisiete mil quinientos cuarenta y nueve, de fecha 24 veinticuatro de Mayo del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres el señor JUAN REYES REZA y la señora LUCIA MARTINEZ GARCIA, quien también se ha ostentado y fue conocida como MARIA LUCIA MARTINEZ GARCIA y/o LUCIA MARTINEZ DE REYES, Acumulada también a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de su hermano el señor CARLOS REYES MARTINEZ, comparecen los señores ROMAN, MARIA MODESTA, JUSTINO, ANDRES, JOSE MANUEL, y todos de apellidos REYES MARTINEZ, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo la señora MARIA MODESTA REYES MARTINEZ y al señor ANDRES REYES MARTINEZ comparecen también en su carácter de Albacea, quienes manifestaron la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,110) de fecha 1 días del mes de Junio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DEL SOCORRO ESTEVAN VAZQUEZ, Herederos. MARIO FRANCISCO, RAFAEL, RAQUEL, BERNARDO, DAVID, ADRIANA, RODOLFO, todos de apellido GARZA ESTEVAN. Albacea: SR. MARIO FRANCISCO GARZA ESTEVAN, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 1 de Junio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,116) de fecha los 2 días del mes de Junio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ARMANDO VICTOR GUTIÉRREZ OLIVEIRA Herederos. ARMANDO VICTOR, HECTOR ANGEL y BLANCA DALIA, todos de apellido GUTIERREZ CANALES. Albacea: SR. ARMANDO VICTOR GUTIERREZ CANALES, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L. a 2 de Junio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 9 nueve de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora GLORIA BERTHA LOPEZ SALAZAR, siendo la misma persona que GLORIA BERTA LOPEZ SALAZAR y GLORIA BERTHA LOPEZ DE MORALES, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Condigo de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 14 de Junio del 2023.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (08) ocho de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la señora BLANCA HILDA TREVIÑO GONZALEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 08 de Junio del 2023

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 catorce de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolas de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL, a bienes de los señores GUSTAVO SOLIS GARCIA y RAQUEL CANTU GALINDO, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 14 de Junio del 2023

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(16 y 26)

EDICTO

En fecha 30 treinta de mayo del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 625/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gladis Bringas Arias, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 14 de junio del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(16)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1781 de fecha 06 de junio de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor GUILLERMO ALVAREZ RODRIGUEZ, en la que HERMINIA CORTEZ PEREZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el señor DANIEL GARCÍA CORTEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 06 de junio de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(16 y 26)

AVISO TESTAMENTARIO

El día 25 de abril de 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes de Modesta Gómez Barbosa, en esta Notaria Pública a mi cargo, a petición de la señora Juanita Julieta Tamez Gómez, Única y Universal Heredera, quien aceptan la herencia y además el cargo de Albacea, agregando que procederán en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 12 de Junio de 2023.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO TITULAR No. 48
VILR-740530-G19
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora FRANCISCA HORTENCIA SALAZAR GONZALEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor GUMARO MONTALVO SALAZAR, presentándome la copia Certificada del Acta de defunción. Manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 12 DE JUNIO DEL 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(16 y 26)

Reporta Estados Unidos ciberataque masivo global

El Universal.-

"Varias agencias del gobierno federal de Estados Unidos" se han visto afectadas por un ciberataque global que aprovecha una vulnerabilidad en un software muy utilizado, reportaron este jueves medios estadounidenses.

La Agencia de Ciberseguridad y Seguridad de Infraestructuras de Estados Unidos (CISA) "está proporcionando apoyo a varias agencias federales que han experimentado intrusiones" que afectan a un software vulnerable explotado por los hackers, dijo Eric Goldstein, subdirector ejecutivo de ciberseguridad de la agencia.

"Estamos trabajando urgentemente para entender los impactos y asegurar la remediación oportuna", indicó en un comunicado el jueves a CNN.

No estaba claro de inmediato si los piratas informáticos responsables de violar las agencias federales eran un grupo de ransomware de habla rusa que se ha atribuido numerosas otras víctimas en la campaña de hacking.

Se trabajó para atender los impactos y asegurar remediación oportuna, dijo Eric Goldstein, titular de CISA.

Sin embargo, la empresa de seguridad Mandiant señaló que el ataque proviene de hackers chinos y que cientos de organizaciones de todo el mundo, casi un tercio de ellas gubernamentales, se han visto afectadas.

Un portavoz de la CISA no hizo comentarios cuando CNN preguntó quién había llevado a cabo el pirateo de las agencias federales y cuántas se habían visto afectadas.

Pero la noticia se suma al creciente número de víctimas de una campaña de piratería informática que comenzó hace dos semanas y ha afectado a importantes universidades y gobiernos estatales de Estados Unidos.

La oleada de hackeos aumenta la presión sobre los funcionarios federales que han prometido hacer mella en el azote de los ataques de ransomware que han afectado a escuelas, hospitales y gobiernos locales de todo Estados Unidos.

Arrasa tornado región de Perryton, Texas

El Universal.-

Un destructivo tornado arrasó hoy Perryton, en el norte de Texas, Estados Unidos, reportan medios locales, que hablan de decenas de víctimas.

El jefe de bomberos de Perryton, Paul Dutcher, declaró a ABC News que las zonas norte y este de la pequeña ciudad sufrieron daños considerables, con casas remolque destruidas y torres de comunicación derribadas.

Se ha confirmado una víctima mortal y más de 75 personas estaban siendo atendidas en el hospital local, dijo. Sin embargo, se cree que la cifra aumentará.

El Hospital General de Ochiltree, el hospital de la zona, está funcionando con generadores en medio de cortes de energía generalizados, dijo la portavoz del hospital Amie Marrufo a ABC News.

El cazatormentas Brian Emfinger dijo a Fox News que vio cómo el tornado se desplazaba sobre un parque de casas móviles, destruyendo todo a su paso.

"Vi cómo el tornado causó graves destrozos en la parte industrial de la ciudad", señaló. "Desgraciadamente, justo al oeste de allí, hay una casa móvil tras otra completamente destruidas. Los daños son considerables", añadió.

Otro cazatormentas, Jeff Piotrowski, tuiteó: "Necesito ayuda masiva, al menos 12 ambulancias para responder en Perryton, Texas. Tenemos daños masivos; más de 50 casas destruidas y daños graves en el centro de la ciudad".

Un usuario, que se identifica en Twitter como kye_miller, dijo que vivió en la zona impactada en 2017, antes de mudarse más hacia el oeste, pero que no tenía noticias de su mamá, quien si vive en el área afectada.

Videos de lo ocurrido mostraban una estela de destrucción. El jueves por la tarde también estaba en vigor una alerta de tornado desde Mobile (Alabama) hasta Albany (Georgia) y Tallahassee (Florida).

Se habla de decenas de victimas.

Envía Texas migrantes a Los Ángeles

California, EU.-

Un grupo de migrantes que llegó en autobús al centro de Los Ángeles fue enviado desde Texas, en una medida que la alcaldesa de la ciudad del sur de California calificó como un "ardid repudiable" de parte de un gobernador republicano.

Un total de 42 personas, incluidos algunos niños, fueron dejados en Union Station alrededor de las 4 de la tarde, y recibieron atención de parte de las agencias de la ciudad y de organizaciones caritativas, informaron la oficina del concejal de la ciudad de Los Ángeles Kevin de León.

"Partieron ayer y pasaron 23 horas en el autobús, y no tuvieron oportunidad de comer o tomar agua", dijo Mario Cabrera, de Coalition for Humane Immigrant Rights, quien habló con varios de los migrantes.

"Están siendo alimentados; están siendo trasladados a albergues; están hablando con abogados", comentó. "Estos son migrantes a los que Estados Unidos les permitió entrar al país porque tienen temores creíbles. Aún no asilo".

Muchos de ellos provienen de países latinoamericanos como Honduras y Venezuela, y una persona tenía una cita de inmigración en Nueva York, agregó Cabrera.

La alcaldesa Karen Bass dijo que giró instrucciones a las agencias de la ciudad para que se preparen para recibir a migrantes desde otros estados, luego de que en los últimos meses los gobernadores republicanos comenzaron a enviar a solicitantes de asilo hacia estados demócratas.

"No nos tomaron desprevenidos, ni nos intimidarán", dijo Bass en un comunicado. "Los Ángeles no es una ciudad motivada por el odio o el temor, y sin lugar a dudas no nos dejará influir o impulsar por políticos mezquinos que juegan con vidas humanas".

Greg Abbott dijo que fueron enviados a LA por autodeclararse santuario de migrantes.

Hubo picos de 1.5 grados.

Supera junio umbral climático

Berlín, Alemania.-

Las temperaturas mundiales superaron brevemente un umbral clave de calentamiento a principios de este mes, un indicio del calor y sus daños por venir, temen los científicos.

Desde entonces, el mercurio volvió a descender, pero los expertos dicen que el breve aumento marcó un nuevo récord global de calor para junio e indica más extremos a medida que el planeta entra en una fase de El Niño que podría durar años.

Investigadores del Servicio de Cambio Climático Copernicus de la Unión Europea dijeron el jueves que a principios de junio las temperaturas del aire en la superficie mundial aumentaron 1.5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales por primera vez. Ese es el umbral que los gobiernos dijeron que tratarían de permanecer en una cumbre de 2015 en París.

"El hecho de que hayamos superado temporalmente los 1.5 grados no significa que hayamos violado el límite del Acuerdo de París", advirtió Samantha Burgess, subdirectora del programa Copernicus. Para que eso suceda, el mundo debe superar ese umbral durante un período de tiempo mucho más largo, como un par de décadas en lugar de un par de semanas.

Aun así, los 11 días pasados en el umbral de 1.5 grados muestran lo importante que es para los científicos vigilar de cerca la salud del planeta, sobre todo porque los picos anteriores por encima de 1.5 ocurrieron durante el invierno o la primavera en el hemisferio norte, dijo. . "Es realmente crítico monitorear la situación, para comprender qué implicaciones tiene esto para el próximo verano".

"Como científico del clima, siento que estoy viendo un choque de trenes global en cámara lenta. Es bastante frustrante", dijo Andrew Weaver, de la Universidad de Victoria, que no formó parte de las mediciones.

Eso se debe a que una fase de La Niña de tres años, que tiende a amortiguar los efectos del calentamiento global, ha dado paso a lo contrario, un período de El Niño, que podría agregar otro medio grado o más a las temperaturas promedio.

"La expectativa es que 2024 sea aún más cálido que 2023 a medida que este El Niño continúa desarrollándose", dijo Burgess.

"También sabemos que cuanto más cálido es el clima global, más probable es que tengamos eventos extremos y más severos pueden ser esos eventos extremos", dijo. "Entonces, existe una correlación directa entre el grado de calentamiento global y la frecuencia e intensidad de los eventos extremos".

Stefan Rahmstorf, del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto Climático, dijo que los datos de Copernicus "son un recordatorio de lo cerca que estamos del límite de calentamiento global de 1.5 C , más allá del cual existen grandes riesgos para la humanidad en términos de inestabilidad climática y pérdidas de ecosistemas".

Rob Jackson, un climatólogo de la Universidad de Stanford que, al igual que Rahmstorf, no participó en la recopilación de datos de Copernicus, dijo que su importancia aún no está clara.

"Pero en algún momento de los próximos años romperemos los récords de temperatura global", dijo.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

Desistiría de recurso si quitan a Arce en Fiscalía

El gobernador ofreció retirar la controversia constitucional si se remueve al interino de la FGJ.

Consuelo López González

De salir Pedro Arce Jardón de la Fiscalía General de Justicia, el gobernador Samuel García Sepúlveda desistirá de la controversia constitucional por la elección del fiscal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevista, al término de un evento público, el mandatario estatal aceptó llegar a un acuerdo con el Congreso local siempre y cuando retiren al actual encargado del despacho y propongan un perfil ciudadano.

El emecista reconoció incluso que el proceso legal en el Máximo Tribunal llevará mucho tiempo y urge la designación de un nuevo titular en la instancia investigadora.

"El día que Nuevo León llegue a un acuerdo político de quitar a (Pedro) Arce y poner un penalista ejemplar, ese día me desisto", planteó.

"Yo como gobernador quiero llegar ya a un acuerdo y no tener que esperar a que la Corte resuelva y menos que este Arce, el hampón de 'Paco', siga cuatro o cinco meses más (...) Lo podemos hacer rápido si hay voluntad", puntualizó.

Detalló que actualmente va avanzando a su favor y confía en que la resolución sea en este mismo sentido.

"Esta ahorita en proceso de alegatos y pruebas. Falta la audiencia constitucional y luego falta que se turne a pleno (...) Yo tengo plena convicción de que voy a ganar el asunto porque tiene muchos vicios, pero sí va a tardar", añadió.

El titular del Ejecutivo dijo que quiere un perfil ciudadano en ese puesto.

Exhortó a la iniciativa privada a ser más enérgicos y salir de su zona de confort.

Pide Samuel que academia proponga a fiscal de Justicia

Solicita que sugieran las cinco mejores opciones que sean lo más alejadas a él y rechazó reunirse con Paco Cienfuegos y Zeferino Salgado.

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda retomó ayer la propuesta de la iniciativa privada en torno a que las universidades propongan a los cinco mejores perfiles para encabezar la Fiscalía General de Justicia.

Luego que la IP emitiera un desplegado en el que solicitó poner fin a la confronta entre poderes, el mandatario estatal reiteró que no se sentará a la mesa con el panista Zeferino Salgado ni el tricolor Francisco Cienfuegos.

Sin embargo, aceptó que sea la academia la que elija como posibles candidatos a los que consideren los abogados y juristas más destacados, sin incluir al priista Adrián de la Garza o el actual fiscal interino Pedro Arce Jardón.

"¿Qué espera la IP del Gobierno? Está esperando que yo claudique y negocie con 'Paco' y 'Chefo', o está esperando que busquemos un fiscal autónomo que no sea del PRI", cuestionó.

"No lo voy hacer. No me voy a juntar con 'Paco' y 'Chefo', pero sí estoy dispuesto a que quiten a Pedro Arce. Es más, les hago otra propuesta que salió de la IP y no la vi en su desplegado: que las universidades le propongan al gobernador los cinco mejores abogados de la academia, ni Adrián ni Pedro Arce".

"Que las universidades le propongan las cinco mejores (propuestas) lo más alejadas de un servidor", puntualizó.

García Sepúlveda insistió que la IP debe de salir de la zona de confort y puntualizar qué quieren.

Lo anterior toda vez que llaman a detener la disputa pero no proponen posibles soluciones.

"Obviamente coincidió con la IP (pero) si creo que les faltó ser más contundentes porque pues son ellos quienes me piden a mi luchar por una Fiscalía Autónoma, y no vi en su desplegado absolutamente nada de la Fiscalía", manifestó.

"Yo sí les pidió que sean más enérgicos, que digan, que señalen... también la IP tiene que salir de su zona de confort".

"Estoy dispuesto a ir con la IP, primero que nada, por un fiscal autónomo y ciudadano. Yo lo acepto con mucho gusto que las universidades me manden cinco nombres de los mejores juristas, penalistas de Nuevo León, y yo con gusto jalo", dijo.

Fallas en energía eléctrica provocan cortes de agua: AyD

Consuelo López González

Colonias de Monterrey y su área metropolitana presentan cortes y faltas de agua derivado de las fallas en el suministro de energía eléctrica, ante las altas temperaturas.

A través de sus redes sociales, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informó a los usuarios de la problemática ajena a la disponibilidad del vital líquido.

Asimismo, se reiteró el llamado a la población a reducir su consumo y extremar medidas de cuidado.

"Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey informa que, las fallas generalizadas de energía eléctrica que se están presentando en la ciudad, nos están ocasionando problemas en el bombeo y bajos niveles en los tanques de abastecimiento de agua", cita el escrito.

"Por ello, reiteramos el llamado a tener un mayor cuidado del agua en estos días de calor para que alcance para todas y todos".

Es de destacar que el ascenso en el termómetro trajo consigo un disparo en el promedio que se consume en el área metropolitana de Monterrey.

Aunque la meta es permanecer por debajo de los 14 mil litros por segundo; este fin de semana fue superior a los 17 mil litros por segundo.

"Tenemos registro de que el consumo se está disparando a niveles extraordinarios", advirtió Juan Ignacio Barragán Villarreal, titular del área.

"En la actualidad estamos extrayendo más de 17 mil 500 litros por segundo y aun así estamos teniendo dificultades para mantener el agua de los tanques".

"Hago un llamado muy atento a todos nuestros usuarios para que hagan un esfuerzo por reducir su consumo en estos días tan calurosos y evitar que esto nos lleve a un problema de escasez en las próximas semanas", subrayó.

Derivado de una ola de calor, el termómetro se mantiene por encima de los 40 grados centígrados.

Juan Ignacio Barragán.

Evitar el llenado de albercas, cerrar la llave mientras se enjabona, colocar una cubeta debajo de la regadera mientras sale el agua caliente, usar un vaso con agua al cepillarse los dientes, lavar el carro con cubeta y reciclar el agua de la lavadora para trapear y regar las plantas, son otras de las medidas.

Culpa PRIAN a mandatario estatal de cerrarse al diálogo

Jorge Maldonado Díaz

Las bancadas del PRI y del PAN del Congreso local culparon al gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, por no mostrar voluntad política para dialogar con ellos y detener las pugnas que hay entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada priista, refrendó su compromiso de construir acuerdos por el bien de Nuevo León y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que manifiesta su disposición a entablar un diálogo productivo y de respeto mutuo con el Ejecutivo estatal.

Lo anterior lo manifestó ante el llamado de las cámaras empresariales y organismos de detener la confronta que vienen sosteniendo desde hace poco más de un año.

"Las diputadas y los diputados priistas tenemos la voluntad de hacer equipo con los poderes del estado, las cámaras empresariales, organismos autónomos, organizaciones civiles y con los nuevoleoneses en general para atender los temas torales que afectan a nuestro estado, como son la seguridad, movilidad, educación, medio ambiente y la crisis del agua".

"Estamos conscientes que la política es una actividad donde los acuerdos y la búsqueda de consensos deben ser permanentes. Como priistas siempre estaremos dispuestos a colaborar y ayudar al Gobierno a salir adelante, porque entendemos que si al Gobierno y al gobernador les va bien, a Nuevo León y a su gente también les va bien".

"Para poder avanzar también demandamos poner alto a la campaña de ataques y desprestigio contra nuestra labor, nuestras familias, nuestro instituto político y nuestros compañeros de partido, como ha sucedido en las semanas recientes contra el secretario de Enlace Legislativo del CEN del PRI, Francisco Cienfuegos", expuso.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, señaló que es el mandatario estatal quien no acude a las reuniones, por lo que recomendó a la IP hacerle esa petición a García Sepúlveda.

"Lo que están pidiendo las cámaras empresariales es que tengamos el diálogo. Nosotros fuimos a la reunión, el gobernador no fue, y piden que bajemos la intensidad de nuestras declaraciones, pero pues primero que se lo digan al gobernador que mientras nosotros estábamos el lunes en la reunión, seguía ofendiendo a los que estábamos presentes, a nuestros compañeros diputados y líderes políticos".

"El que está fallando es el gobernador; al que no le gusta dialogar y llegar a consensos es al gobernador; el que no cumple su palabra es el gobernador. Así que es muy fácil: está en una sola figura donde hay que corregir, que es el gobernador, así que estas cámaras empresariales deberían exigirle al gobernador que cumpla, que se acerque, que vaya, que dé la cara y que cumpla los acuerdos", indicó.

Aseguraron que no tiene voluntad política para dialogar con ellos.

Suspenden actividades de pedreras

Consuelo López González

Derivado de la alerta ambiental por altas concentraciones de partículas contaminantes, la Secretaría de Medio Ambiente pidió suspender actividades a las pedreras.

A través de un video en redes sociales, Félix Arratia Cruz, titular del área, dio a conocer la medida que se prolongará hasta que se desactive la fase de Alerta.

"Las pedreras no están operando, están prácticamente paradas en esta época de alerta ambiental", expuso.

Ante las condiciones meteorológicas, Nuevo León activó este miércoles su octava alerta ambiental en lo que va del año.

La Secretaría del Medio Ambiente dio a conocer las acciones.

El llamado a la población es a evitar actividades al aire libre, mientras que a la industria se le conmina a bajar emisiones a la atmósfera.

Se prevé que el escenario persista por los próximos días debido a que la estabilidad atmosférica, aunada a los fenómenos de inversión térmica y alta humedad relativa, favorecen a que las estaciones de monitoreo ambiental arrojen mala y muy mala calidad del aire.

Además de registrase altas concentraciones de ozono a partir del mediodía, dado que la elevada radiación solar promueve la formación de contaminantes secundarios como los óxidos de nitrógeno que en su mayoría provienen de los vehículos.

A la industria, empresas y construcciones, se les exhorta a usar equipos anticontaminantes, humectar patios, construcciones y vialidades, reducir las actividades a la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura, u otras que generen partículas menores a 10 micrómetros (PM10).

Lo bueno

Que la Secretaría de Medio Ambiente suspendió las actividades de las pedreras.

Lo malo

Que los cortes de la electricidad en algunos sectores están provocando los cortes de agua en varias colonias.

Bla, bla, bla...

"Que las Universidades propongan las cinco mejores (propuestas para fiscal) lo más alejadas de un servidor".

Samuel García

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de ELIA CASANOVA GONZALEZ, quien falleció el 15 quince de Febrero de 2008 dos mil ocho, en el Municipio de General Bravo, Nuevo León, donde tuvo su último domicilio. Acreditan su derecho como únicas y universales herederas sus hijas MA. DEL CARMEN ZAMORA CASANOVA Y VELIA ZAMORA CASANOVA. Asume el cargo de Albacea la Sra. MA. DEL CARMEN ZAMORA CASANOVA y que ya procede a formular inventario.
Linares, Nuevo León, a 02 de Junio de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada a bienes los señores JUAN REYES OCHOA y/o JUAN REYES y PETRA SERNA MARTINEZ y/o PETRA SERNA y/o PETRA SERNA DE REYES. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 25 de mayo de 2023

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-2
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/63,389/2023 la Sucesión Legítima a bienes del señor J. JESUS VALDEZ RIVERA quien a lo largo de su vida también se ostentó con el nombre JESUS VALDEZ RIVERA, promovido por la señora BENITA VALDEZ MARTINEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JOSE DE JESUS VALDEZ VALDEZ, LUIS ALBERTO VALDEZ VALDEZ, LUCERITO VALDEZ VALDEZ Y JOHANA JANETH VALDEZ VALDEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés.- DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 2 dos de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado de la señora EVANGELINA MORENO RODRIGUEZ, compareciendo las señoras ELMA LILIA y BERTHA IDALIA ambas de apellidos SANCHEZ MORENO en su carácter de Unicas y Universales Herederas, aceptando la herencia y nombrando como Albacea a la señora ELMA LILIA SANCHEZ MORENO, quien manifestó su aceptación del cargo, protesto su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 2 de Junio del 2023

LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEX
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 28
FORJ-421208 NCA
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de marzo del 2023 se presentó en esta notaría las señoras VERONICA FUENTES TOBIAS, que comparece como apoderada de los señores ELISA MARGARITA FUENTES TOBIAS, JOSE GUADALUPE FUENTES TOBIAS, MARIA TERESA FUENTES TOBIAS, LUIS GREGORIO FUENTES TOBIAS Y MARINA CONCEPCION FUENTES TOBIAS, denunciando la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria de los señores GREGORIO FUENTES PRESAS Y MARIA DEL ROSARIO TOBIAS OLIVA. Exhibiendo la Acta de defunción de los autores de la Sucesión intestamentaria, en el cual los herederos y albacea a los comparecientes. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 7 DE marzo DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(16 y 26)

EDICTO

Con fecha 12 de Mayo del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora MARIA SANTOS CASTILLO RANGEL compareciendo los señores RUBEN LOPEZ CASTILLO y GRICELDA LOPEZ CASTILLO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor DOMINGO LOPEZ ZENDEJAS también conocido como DOMINGO LOPEZ SENDEJA aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 409, de fecha 7 de Octubre del 2021, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público Suplente, Adscrito a la Notaria Pública número Trece, cuyo Titular es el Doctor Mauricio Alfonso Morales Aldape, con ejercicio en este Municipio, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., a 29 de Mayo del 2023

LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(16 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (8) de junio del (2023), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ALICIA HERNÁNDEZ GUILLEN, EDUARDO CAVAZOS HERNÁNDEZ y ROCÍO CAVAZOS HERNÁNDEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JUAN RAMÓN CAVAZOS ARANGUA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Publica Numero (31,123) de fecha (8) de junio del (2023), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora ALICIA HERNÁNDEZ GUILLEN, habiendo aceptado el nombramiento de heredera, se reconoció como LEGATARIO al señor EDUARDO CAVAZOS HERNÁNDEZ, habiendo aceptado el legado que se le confirió. Así mismo se designó a la señora ROCÍO CAVAZOS HERNÁNDEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
San Pedro Garza García N.L. a 8 de junio del 2023
Atentamente

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 75
MAGI-631216-KH8
(16 y 26)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro) PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE VALENTIN SAUCEDO REYNA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. ALMA AZUCENA UREÑA FRAUSTO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,133) de fecha 9 de Junio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JOSE REYES PICAZO BORRUEL.- Heredera: NORMA ALICIA PICAZO SALAS. Albacea SR. DANIEL PICAZO PICAZO quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L. a 9 de Junio del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,094) de fecha 26 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora AMALIA FERNANDEZ MANCILLA, Herederas. AIMEE DINORAH TREVIÑO FERNANDEZ y ALEJANDRO GONZALEZ FERNANDEZ. Albacea: SRA. AIMEE DINORAH TREVIÑO FERNANDEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 3 de Diciembre de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 26 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,090) de fecha 25 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JESUS SANCHEZ GARCIA y la señora GLORIA PIEDRA VEGA, Herederos. JOSE DE JESUS, JUAN MANUEL, GONZALO y a MARGARITA todos de apellido SANCHEZ PIEDRA. Albacea: SR. GONZALO SANCHEZ PIEDRA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 25 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,063) de fecha a 18 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. DE LOS ANGELES RESENDIZ REYNA Y/O MARIA DE LOS ANGELES RESENDEZ DE MONTENEGRO (es la misma persona), Herederas YUVEETH LIZETH y MELISSA MICHELL, todas de apellido MONTENEGRO RESENDIZ, Albacea: SRA. MELISSA MICHELL MONTENEGRO RESENDIZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 18 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,078) de fecha 23 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ROGELIO ESQUIVEL AYALA, Herederos. EFRAIN, OSCAR GUADALUPE, LUCERO ABIGAIL, ESTRELLA LUDIVINA, todos de apellido ESQUIVEL VILLANUEVA. Albacea: SRA. ESTRELLITA GUADALUPE VILLANUEVA PALOMO, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 23 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,080) mil ochocientos sesenta y seis de fecha 24 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ, Herederos. GILBERTO, GABRIELA, RAFAEL, VIDAL, OLGA ILIANA, todos de apellido MARTINEZ TREVIÑO. Albacea: SR. ARNOLDO REYNA SALAS, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 24 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,088) de fecha 25 de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JESUS ESPARZA GUERRERO, Herederos. JESSICA VALERIA, FATIMA SAFIRA y CARMEN ROCIO, todas de apellido ESPARZA SANCHEZ. Albacea: SRA. FATIMA SAFIRA ESPARZA SANCHEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 25 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,108) de fecha 31 días del mes de Mayo del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor JOEL EUGENIO ALANIS ZAMORA, Heredero. JOEL EUGENIO ALANIS VILLARREAL. Albacea: SR. JOEL EUGENIO ALANIS VILLARREAL, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L. a 31 de Mayo del 2023

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(16 y 26)

Celebra Nava intervención de Estado en caso de Ruta 306

El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera celebró la intervención del Gobierno de Nuevo León para mejorar la movilidad y prohibir la operación de la Ruta-306, la cual el miércoles participara en un accidente vial severo al quedarse sin frenos.

Este jueves el Alcalde de Movimiento Ciudadano (MC) hizo una supervisión de las rutas que mandara el Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) para suplir el servicio de dicha ruta.

"Por la seguridad de los usuarios, se suspende la ruta 306, así mismo El Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León prestará el servicio de la ruta en sus tres ramales, te compartimos toda la información".

"Seguimos trabajando por Santa Catarina".

Es de decir que desde este jueves el IMA comenzó a prestar el servicio de la ruta 306 con tres líneas alimentadoras que conectarán a un servicio troncal.

Dicho ello el edil dio que las alimentadoras serán totalmente gratuitas y se utilizarán camionetas tipo Crafter.

Ayer entraron las nuevas unidades.

Es de decir que ante la inhabilitación que aplicó el Instituto de Movilidad y Accesibilidad a la Ruta 306 con motivo de un accidente ocasionado por una de sus unidades, el Gobierno de Santa Catarina en coordinación con el Estado apoya en la movilidad de los usuarios del transporte. (AME)

Avanza proceso de construcción del campus de la UANL en Juárez

Para continuar con el proceso de la construcción del Campus Juárez de la U.A.N.L. este jueves se realizó la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Juárez y las empresas constructoras del mencionado campus y así, juntos, seguir construyendo este sueño para apoyar la preparación académica de los jóvenes.

El Diputado Local Heriberto Treviño Cantú fungió como testigo de honor en este evento.

Más temprano, el Alcalde estuvo con los vecinos de la colonia Villas de San Francisco con el programa Alegrando Corazones, en el cual el DIF Juárez y la Secretaría de Desarrollo Social municipal trabajan en conjunto para llevar a todas las colonias una tarde de convivencia vecinal.

Además de exámenes de la vista gratis y lentes a bajo costo, tuvieron podología y nutrición sin costo, así como también la atención directa del DIF y las dependencias municipales.

Treviño Cantú destacó su programa permanente de bacheo.

"Seguimos trabajando en el mantenimiento de calles con nuestro programa permanente de bacheo, con el cual visitamos la Prolongación Pablo Livas en la colonia Colinas de San Juan".

"El día de hoy se realizaron trabajos de deshierbe en las colonias Monte Verde y Los Reyes por parte de personal de #Limpia de la Secretaría de Servicios Públicos".(IGB)

Tras la firma del convenio para las obras, el alcalde estuvo con vecinos.

Entregan actualización de nombramiento de Pueblo Mágico a Santiago

El secretario federal de Turismo, Miguel Torruco Márquez, entregó al alcalde David de la Peña la actualización del nombramiento de Pueblo Mágico para Santiago, a 17 años de haber obtenido esta denominación.

Tras recibir la ratificación del municipio como integrante del programa de Pueblos Mágicos, el Presidente Municipal destacó los beneficios que representa la designación para la comunidad.

Dijo que desde el año 2006 a la fecha Santiago es Pueblo Mágico, y hoy lo ratificó el Secretario de Turismo de nuestra nación, Miguel Torruco Márquez.

"Estamos muy contentos porque la marca Pueblo Mágico es lo que distingue a los destinos turísticos más importantes y eso ayuda", expresó.

"Este es un pueblo que por sí solo ya tiene una vocación turística y hoy lo volvemos a refrendar con esta actualización del nombramiento", añadió.

Santiago recibió el documento junto a los otros dos Pueblos Mágicos de Nuevo León: Linares y Bustamante.

"Es un honor hacer entrega de las actualizaciones de los tres Pueblos Mágicos, porque en ellos están nuestras raíces, de las cuales debemos sentirnos muy orgullosos", dijo el Secretario federal de Turismo.(IGB)

David de la Peña la recibió.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A ver quién se echa ese trompito a la uña. Pues, ahí por no dejar, el gobernador a fin de desatorar el conflicto con el Poder Legislativo, condicionó la destitución de Pedro Arce a la elección del próximo fiscal general de Justicia en Nuevo León.

Por lo que la pregunta de los 64 mil pesos es si los diputados del PRIAN, que son los que dan vida al conflicto, acceden a dicha petición para sentarse a negociar o, como diría la raza, que ve los toros desde la barrera no dan su brazo a torcer.

● ● ●

Donde las cosas se ponen color de hormiga es al interior de la CEDH, pues presuntamente su titular "perdonó" el pago de intereses de los más de tres millones de pesos que fueron hackeados a cuentas de la institución.

Y que tuvo lugar en tiempos de Sofía Velasco como titular, por lo que en un juicio que alcanzó ahora la gestión de Olga Méndez, un juez ordenó al banco su restitución con intereses, los cuales fueron "perdonados".

Mismos que en su oportunidad debieron ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas del estado y no fue así, por lo que ya hay proceso jurídicos que buscan el fincamiento de responsabilidades por la quita irregular.

● ● ●

Quién sabe cómo se vayan a poner las cosas, pero la aprobación de algunas reformas trae cierta división al interior del PAN.

Y si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las publicaciones del "Coco" Coindreau, quien arremete contra Hernán Salinas, De la Fuente y Salgado.

● ● ●

Hoy amanecen con su boletito bien planchado los papás universitarios que pertenecen al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, pues esta mañana será el sorteo que les organiza Rafael Garza Ibarra, dirigente de ese sindicato, para celebrar el "Día del Padre".

Asadores, pantallas, maletas, parrilladas, hieleras, bicicletas, bocinas, entre otros regalos, serán los disfrutarán los ganadores en este sorteo sindical. Segundo año en que se democratizan las festividades relevantes para los trabajadores universitarios. Bien por ellos.

● ● ●

Este próximo lunes, la Directiva Sindical de la Sección 21 del SNTE que comanda Paco Martínez Calderón, está invitando al Foro "La Nueva Escuela Mexicana".

Ahí se tratarán temas relevantes en la educación como: Plan y programas de estudio, libros de texto gratuitos, materiales educativos y otros vitales capítulos de la vida educativa.

Las conferencias estarán a cargo de la Secretaria de Educación en el Estado, la Dra. Sofíaleticia Morales Garza y la educadora nacional Eréndira Piñón Avilés. La cita es este lunes a las nueve de la madrugada, en el Salón Estados Unidos de Cintermex.

Se hace conocimiento a la Comunidad
que el Poder que ostentaba la C. SRA AURORA RAMIREZ MARTINEZ se le revoco por malos manejos, abuso de confianza, no rindió cuentas del mismo, ROBO de la venta de un inmueble y sigue ROBANDO LAS RENTAS de otro inmueble ubicados en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Dicho poder fue revocado el pasado
04 de Junio del 2021 con escritura No. 11018
en la Notario No. 2 en la Ciudad de Monterrey, N.L.

Eloísa del Carmen Ramírez Martínez

Inserción pagada

95 NOTARIA PÚBLICA

AVISO AL PÚBLICO

Por acuerdo del Ciudadano Gobernador **DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, del día 14 del mes de junio del año 2023

La suscrita Licenciada **GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**, fui designada como Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 95 y el Licenciado **RAUL RAMOS BETANCOURT** como Notario Público Suplente de la misma Notaría Pública número 95, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y con residencia en Guadalupe, Nuevo León, y habiendo cumplido con los requisitos que exige la Ley del Notariado para el Estado, se da el presente aviso en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la precitada Ley, a fin de poder iniciar funciones a partir del día viernes 16 de junio del 2023.

En Guadalupe, Nuevo León, a 14 de junio del 2023.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 95
NOTARIA PÚBLICA No. 95
TITULAR
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 95
NOTARÍA PÚBLICA No. 95
SUPLENTE
LIC. RAÚL RAMOS BETANCOURT
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

La Notaría Pública se encuentra ubicada en la calle Hidalgo número 625 Poniente, Colonia Centro en Guadalupe, Nuevo León. Tel.: 81-8354-4984 y 81-8355-3795 Correo electrónico: administracion@notaria95nl.com

Suspende Estado estación de residuos de Guadalupe

La Procuraduría Estatal del Medio Ambiente suspendió hasta nuevo aviso la estación de residuos del municipio de Guadalupe ubicada en el sector Valle Soleado.

Dicha suspensión fue debido a la no renovación del comodato de la Planta de Transferencia, que venció en octubre de 2021.

La Procuraduría Estatal del Medio Ambiente dijo sería hasta nuevo aviso

La Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar, detalló que la renovación del comodato es fundamental para el servicio eficiente de recolección de basura en 200 mil viviendas de la ciudad.

Asimismo, puntualizó que ante tal situación el Gobierno de Guadalupe está imposibilitado para cumplir con la normativa requerida por el Estado.

"Ante esta acción del Gobierno del Estado, las familias de 104 colonias de Guadalupe serán afectadas durante la tarde-noche del jueves con el servicio de recolección de basura, pero a partir del sábado serán 657 sectores los perjudicados ante esta medida", precisó Díaz Salazar.

En tanto, alertó que al quedar la acumulación de basura en el sitio de la planta de transferencia suspendida se genera un foco de infección de fauna nociva, que afectará a las familias que habitan en los alrededores; a los trabajadores de empresas de la zona; y ante el intenso calor y vientos registrados queda propensa la situación a un grave incendio.

Por último, al hacer acto de presencia durante la colocación de lonas y sellos de suspensión, la Alcaldesa Cristina Díaz sostuvo una reunión emergente con la empresa recolectora de basura Veolia para definir la estrategia de redistribución de rutas y causar el menor impacto al ciudadano.(CLTR)

Empezaron los siniestros en las sierras generados por las altas temperaturas

Provoca ola de calor los primeros incendios forestales

Las altas temperaturas ya provocaron los primeros estragos en la naturaleza, esto tras el incendio en El Pajonal, ejido ubicado en la Sierra del Municipio de Santa Catarina.

De acuerdo con reportes de las autoridades al cierre de operaciones se reportó una afectación de 13 hectáreas con un porcentaje de control de 10 por ciento.

La Brigada Fénix de Protección Civil Nuevo León, se activó con apoyo de helicóptero para el combate del incendio forestal.

Se detalló que el incendio se registra en una zona de difícil acceso en dos paredes conocidas como El Potrerito y Agua de La Manteca.

Asimismo, se descartó que existieran riesgos a la población, ya que es una zona con fauna de oso negro, venado cola blanca y tejones.

En el macro operativo participarán autoridades de Protección Civil Nuevo León; Brigada Fénix; Protección Civil de Santa Catarina; CONAFOR; Agua y Drenaje Monterrey; y Bomberos Guadalupe.

Por último, cabe mencionar que, las labores continuarán el día de hoy vía aérea para tratar de controlar el fuego lo antes posible.(CLR)

Tiene Nuevo León su primer Barrio Mágico

El estado de Nuevo León cuenta ya con su primer Barrio Mágico y está en Monterrey, se trata del Barrio Antiguo ubicado en pleno centro de la ciudad.

Este jueves, el municipio de Monterrey recibió por parte del Secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, el nombramiento.

El sector, que data desde el siglo XVI, entra a una lista de ocho lugares a nivel nacional con esta novedosa distinción, la cual se implementó en septiembre pasado.

El Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio agradeció el nombramiento convencido de que posicionará a Monterrey como un destino para visitar y disfrutar.

"Estoy seguro que ser parte del programa Barrios Mágicos de México nos impulsará a seguir en esa dirección, no solamente para poder blindar al Barrio Antiguo como una zona de conservación histórica, sino también promocionar al Barrio Antiguo como un atractivo turístico internacional y con el apoyo de la federación poder mantenerlo en las mejores condiciones para toda la gente que lo disfrutamos diariamente, para conservarlo, para preservarlo, pero también, para orgullosamente, presumirlo en todo el mundo", reconoció.

Con el programa Barrios Mágicos, el Gobierno de México busca ampliar las experiencias turísticas de quienes recorren el territorio nacional, impulsando el desarrollo de comunidades mediante un esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno.(JMD)

Se le dio nombramiento al Barrio Antiguo

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León con fundamento en los artículos 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 fracción II, inciso a) y c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33,35 apartado a), fracción XII, y apartado B, fracción I y demás relativos de la Ley de Gobierno municipal del Estado de Nuevo León, 11, fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial para el Estado de Nuevo León; 1,2,3,4,5,11, fracción I, 50,51,60 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; se informa a los ciudadanos del municipio de Guadalupe, Nuevo León, lo siguiente:

AVISO PÚBLICO DEL INICIO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ATLAS DE RIESGOSNATURALES Y RIESGOS ANTROPOGÉNICOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

La consulta a la que hace referencia el párrafo anterior tendrá una vigencia de 60 sesenta días hábiles y dentro del plazo antes mencionado serán realizadas dos audiencias:

PRIMERA AUDIENCIA- Lunes 19 de junio del 2023.
SEGUNDA AUDIENCIA- Lunes 11 de septiembre del 2023.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 176 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.
El contenido del proyecto estará disponible para su consulta en el sitio web oficial del ayuntamiento, así como en las oficinas de la Secretaria de Competitividad Territorial y Económica.
La recepción de las observaciones se podrá recibir en formato físico en las oficinas de la Secretaría antes mencionada y a los correos electrónicos scovarrubias@guadalupe.gob.mx y modulodeatencionguadalupe@gmail.com

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 009

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-023/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 5 BANCOS DE BATERÍAS PARA PLANTAS DE BOMBEO DEL SISTEMA LINARES - MONTERREY	21 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 16 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	28 de junio del 2023 a las 10:00 hrs.	29 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 30 de junio del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 30 de junio del 2023 a las 13:00 hrs.	30 de junio del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 5 BANCOS DE BATERÍAS PARA PLANTAS DE BOMBEO DEL SISTEMA LINARES - MONTERREY.	$6,231,215.00	El plazo máximo de entrega, instalación y puesta en servicio es el 30 de noviembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección de Operaciones de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-024/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 60 EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FLUJO PARA CONTROL DE DESCARGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	21 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 16 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	05 de julio del 2023 a las 10:00 hrs.	06 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 07 de julio del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 07 de julio del 2023 a las 13:00 hrs.	07 de julio del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 60 EQUIPOS DE MEDICIÓN DE FLUJO PARA CONTROL DE DESCARGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.	$9,516,000.00	El plazo máximo de entrega, instalación y puesta en operación es el 30 de noviembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en la PTAR Norte de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la Carretera a Colombia Km. 4.5, Colonia Las Malvinas, en Escobedo, Nuevo León, C.P. 66050.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de **LA CONVOCANTE: http://subastas.sadm.gob.mx/**.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
• Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas **http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 21 de junio del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 21 de junio del 2023 (sólo en días hábiles)**.

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página **http://subastas.sadm.gob.mx/**. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a junio del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 16 DE JUNIO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Mueren dos calcinados tras choque e incendio

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Dos personas calcinadas fue el saldo que arrojó un accidente entre un vehículo y un tráiler con plataforma, en el municipio de China.

El choque fue reportado la noche del jueves sobre la Carretera China- General Terán, en el municipio ubicado al oriente del estado.

Paramédicos de Protección Civil de China y General Terán, así como bomberos arribaron al lugar donde reportaron el accidente con incendio.

De manera inmediata los brigadistas se coordinaron para sofocar las llamas que emergían del vehículo.

Tras dar por concluidas las labores de sofocar las llamas, los elementos de Protección Civil inspeccionaron el auto, donde localizaron a las dos personas calcinadas.

En las primeras investigaciones se dijo que el conductor del automóvil del cual no se especificó la marca, se desplazaba a exceso de velocidad por la mencionada rúa federal.

Los hechos se registraron en el municipio de China.

Luego de circular a velocidad inmoderada, el conductor del coche se estrelló de lleno contra la plataforma, para luego incendiarse el auto con las personas en su interior.

Elementos de Guardia Nacional acudieron al lugar del accidente, iniciando con las indagatorias de percance.

OTRO INCENDIO

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la zona sur de la ciudad, al reportarse el incendio de una vivienda que dejó cuantiosos daños materiales.

Las autoridades mencionaron que, posiblemente el siniestro fue provocado por la sobrecarga en el sistema eléctrico de la vivienda.

El incendio fue reportado alrededor de las 16:50 horas, en una casa ubicada en José Alvarado y Luis Pinzón, en la Colonia La Florida.

Al lugar llegaron rescatistas de Protección Civil de Monterrey y elementos del Cuerpo de Bomberos de Nuevo León para combatir el fuego.

Los bomberos lograron controlar y sofocar las llamas en el domicilio.

Los moradores mencionaron que estaban distribuidos en distintas habitaciones, cuando se percataron que estaba saliendo humo de la sala.

Al ver que sucedía, se percataron que estaban incendiándose unos cables y luego el fuego se extendió hacia unas cortinas.

Afortunadamente lograron salir a tiempo, pero solamente con la ropa que portaban.

El fuego arrasó con muebles, ropa, juguetes y aparatos eléctricos.

Los bomberos estuvieron trabajando por espacio de 30 minutos, hasta que lograron controlar el siniestro en su totalidad.

Fue necesario remover los muebles dañados para evitar que el fuego reiniciara nuevamente.

Ocurrió en Santa Catarina.

Ejecutan a ex recluso

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre con antecedentes penales fue asesinado a balazos y su cuerpo quedó tendido en la vía pública, los agresores se dieron a la fuga, en Santa Catarina.

La muerte violenta fue reportada a las 18:25 horas en el cruce de las calles Cerro de las Mitras y Plomeros, en la Colonia Trabajadores, en el mencionado municipio.

Al lugar llegaron Elementos de Protección Civil municipal para auxiliar a la víctima, lamentablemente al revisarlo sólo confirmaron que ya había muerto.

El hombre, de unos 20 años de edad, presentaba varios impactos por proyectil de arma de fuego en la cabeza y brazos, su cuerpo quedó sobre la banqueta.

Las autoridades aunque lo identificaron en el lugar, se reservaron el nombre mencionando que contaba con antecedentes penales por el delito de robo de vehículo.

La persona que fue privada de la vida era de complexión delgada, de tez aperlada, vestía short azul con franjas negras, playera sin mangas negra y tenis en color negro, así como gorra negra.

Una fuente señaló que la tarde del jueves el hombre estaba sobre la calle, cuando pasó un sujeto que le disparó en repetidas ocasiones, para luego escapar corriendo.

Agentes ministeriales y policías de Santa Catarina llegaron al lugar de los hechos violentos y comenzaron con las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, al momento de arribar a la escena del crimen recogieron 15 casquillos de arma corta.

Hasta anoche las autoridades no contaban con información que llevara a la captura del asesino.

Colonia Garza Nieto.

Asesinan a hondureño

Gilberto López Betancourt

Una persona fue asesinada a cuchilladas y otra más resultó lesionada, durante una riña entre migrantes registrada ayer en una vecindad de la Colonia Garza Nieto, en Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 6:45 horas en Prolongación Venustiano Carranza 2552 interior A, en su cruce con Mariano Paredes, cerca de las Avenidas Luis Mora y Venustiano Carranza, dando a la fuga el presunto responsable.

El ahora occiso quedó en una privada del sector, y tras el reporte arribaron elementos de la policía municipal de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Los paramédicos revisaron al lesionado, percatándose que ya se encontraba sin vida, mientras que en el sitio había otro herido.

El área donde se registraron los hechos es una vecindad, en donde estaba tirado un hombre lesionado, una persona de tez moreno robusto, en ropa interior, quien fue identificado como Serafín, de 26 años aproximadamente, originario de Honduras.

La persona tenía una herida en la parte del estómago con exposición de vísceras y una cortada en la parte del cuello lado derecho.

En el mismo sitio, en un cuarto de la vecindad estaba otra persona herida, un hombre moreno, delgado, con short en color azul marino, tirado boca abajo con manchas de sangre y sin signos de vida, al parecer de nombre Félix S., de entre 30 a 35 años, y con herida en el estómago.

Los paramédicos atendieron al lesionado, quien fue trasladado en una ambulancia al HU, en tanto el área quedó resguardada por la Policía.

Las autoridades realizan las indagatorias para establecer el motivo de la agresión que terminó en homicidio, y según trascendió las personas, al parecer hondureños, estaban ingiriendo bebidas embriagantes.

Sale mujer de tienda y la matan

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

En el momento en que salía de una tienda una mujer fue ejecutada en la Colonia Las Lomas, municipio de Benito Juárez.

La ejecución se registró poco después de las 21:00 horas del miércoles, en calle Colinas de Morena y Loma Prieta, en el sector antes señalado.

En el lugar falleció una mujer que fue identificada como Fernanda Monserrat G., quien contaba con 22 años de edad.

Desde un vehículo la persona fue baleada y recibió heridas por arma de fuego en la cabeza y tórax.

Tras los hechos diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades, poco después arribaron paramédicos y efectivos de Seguridad Pública de Juárez, y tras revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

La ahora occisa iba con sus hijos y una amiga, quienes resultaron ilesos, la agresión fue directamente contra la víctima.

En las primeras indagatorias se estableció que, la mujer salía de una tienda y en ese momento se aproximaron los presuntos en un vehículo, desde el cual le dispararon en varias ocasiones y posteriormente se dieron a la fuga.

El área de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, más tarde se hizo cargo elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Fue en el municipio de Juárez.

Una vez que se dio fe del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

BALEADO

Cuando se encontraba en su habitación ingiriendo bebidas embriagantes, un hombre fue atacado a balazos por dos pistoleros que lograron evadir la justicia, en Santa Catarina.

El intento de ejecución fue reportado a las 17:10 horas en un domicilio ubicado en la calle Tepeyac, en la del mismo nombre.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar y atendieron a una persona, quien presentaba al menos cuatro impactos.

Matan a peatón a balazos en García

Andrés Villalobos Ramírez

Un masculino que caminaba fue alcanzado por sus verdugos quienes le dispararon hasta dejarlo sin vida, los asesinos huyeron, en García.

La ejecución fue reportada a las 21:35 horas en las calles Portal Poniente y Portal Sur, en la Colonia Portal del Parque.

Socorristas de Protección Civil del municipio llegaron a las calles antes mencionadas donde estaba un masculino tirado en la vía pública, al atenderlo ya no tenía signos vitales.

El hombre que no fue identificado en el lugar era de unos 30 a 35 años, presentaba heridas por arma de fuego en el brazo y espalda del lado izquierdo.

La víctima mortal tenía una estatura de 1.70 metros, moreno y con tatuajes en el brazo izquierdo.

Vestía pantalón de mezclilla negro, camisa negra de manga corta y tenis en color negro.

Policías de García acudieron al lugar donde por medio de un llamado a su central de radio, reportaron a una persona con impactos de arma de fuego.

Los oficiales municipales al ser advertidos del deceso, acordonaron el área entrevistando a vecinos del sector.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios llegaron al lugar de los hechos violentos comenzando con las investigaciones del caso. Las autoridades trataban de establecer el móvil del crimen, mismo que apuntaba a la venta de estupefacientes en el sector.

OTRO EN APODACA

Cuando se encontraba sentado en su motocicleta un hombre fue asesinado a balazos, mientras que una mujer y un masculino fueron alcanzados por las balas, en Apodaca.

Tras la agresión a balazos, los delincuentes se dieron a la fuga a bordo de un vehículo, del cual no se especificaron características.

La muerte violenta fue reportada a las 21:15 horas sobre las calles Hacienda del Rio y Hacienda Terreros, en la Colonia Hacienda Las Margaritas, décimo sector.

Personal de Protección Civil municipal llegó al sitio del ataque a balazos donde revisó a un masculino, mismo que ya no presentaba impactos por proyectil de arma de fuego.

Se registró en la colonia Portal del Parque.

Mientras que la mujer y el otro masculino fueron atendidos de las heridas por arma de fuego, a quien llevaron en las ambulancias al Hospital Metropolitano y a la clínica número 67 del seguro social.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que la noche del jueves las tres personas estaban en la vía pública uno de ellos sentado en la moto y los otros dos a un lado.

Por el lugar pasaron los gatilleros, quienes al tener en la mira a sus objetivos, les dispararon, para luego huir del sitio.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y uniformados municipales, iniciaron las investigaciones del caso, entrevistando a los vecinos del sector.

La fuente señaló que en el sitio de la agresión a balazos, es considerado como punto de venta de drogas.

En otro caso, un hombre que asesinó a cuchilladas a su cuñado tras haber sostenido una discusión, fue detenido por elementos de la AEI, en Linares

Mencionaron que el presunto responsable era cuñado de la víctima y desde hacía varios años tenían viejas rencillas.

Secuestran a padre e hijo en Los Ramones

Sergio Luis Castillo

La FGJ del Estado investiga el presunto secuestro de una persona de la tercera edad y su hijo en un rancho del municipio de Los Ramones.

En los hechos participaron hombres armados, quienes horas después liberaron al adulto mayor y lo abandonaron en una brecha.

Desafortunadamente su hijo hasta el momento permanece en calidad de desparecido.

Los hechos ocurrieron la mañana de ayer jueves en el poblado Garza González, del municipio de Los Ramones, Nuevo León.

Entre los afectados se encuentra una persona de 80 años de edad, de quien las autoridades se reservaron sus generales.

Mientras que la persona que esta desaparecida es uno de sus hijos, de 55 años de edad.

Ambos con domicilio en un rancho ubicado dentro de la comunidad Garza González.

Vecinos de esta zona rural mencionaron, que a la casa de las víctimas llegaron dos camionetas con hombres armados y encapuchados.

Los sujetos utilizando tácticas militares sometieron a padre e hijo y los subieron a uno de los vehículos en los que se los llevaron.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Fuerza Civil, Guardia Nacional y personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El operativo se amplió hasta los municipios de Los Aldamas y Dr. Coss, en donde se visualizaron vehículos sospechosos.

Hasta el momento las autoridades no han revelado el móvil del secuestro.

Liberaron al papá.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

Pobreza en la cancha, impotencia en la cabeza y vulgaridad en la tribuna enmarcan goliza al Tri por parte de EUA para eliminarlos de la Nations League

¡Ridículo!

USA 3-0 MÉXICO

Alberto Cantú

Estados Unidos goleó en las Vegas a México en la semifinal de la final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf, venciendo a este equipo por resultado de tres goles a cero, consumando el fracaso en el equipo de Diego Cocca, quien en las próximas horas tendría que ser cesado del Tri.

Jugando mal al futbol, dando pena en la cancha y el aficionado mexicano hasta con el grito homofóbico, el Tri fue goleado en las Vegas ante los Estados Unidos y con eso consumaron con Diego Cocca su primer fracaso del 2023.

México inició mejor en los primeros minutos pero no tuvieron ocasiones claras de gol, mientras que Estados Unidos estuvo cerca de anotar el primero al 22' de acción cuando Christian Pulisic en el área se quitó a Ochoa y remató a portería, pero el balón pasó por encima del travesaño, perdonando al Tri.

Estados Unidos no podía perdonar más y se adelantaron en el marcador al 36' de acción cuando Christian Pulisic aprovechó una serie de rebotes y en el área chica logró rematar de forma cruzada para anotar el primero ante la pobre salida de Ochoa.

Más tarde, al 46' e iniciando la segunda mitad, Estados Unidos en un contragolpe logró aprovechar la velocidad de Weah para que este mandara un centro con ventaja sobre Pulisic y este jugador, solo y sin marca, remató sobre Francisco Guillermo Ochoa para así anotar el segundo del conjunto estadounidense.

La desesperación ganó al equipo mexicano y César Montes se fue expulsado al 69' de acción y después de una grotesca patada sobre el jugador Balogun, mientras que McKennie, al 71', también vio la roja por los estadounidenses.

Posteriormente a esa situación, la Selección de los Estados Unidos encontró el tercero al 78' de acción y eso gracias a un tanto de Ricardo Pepi, jugador que en el área grande logró superar al portero Ochoa para concretar la goleada.

La goleada acabó con el temperamento de México y Gerardo Arteaga se fue expulsado en el cierre del duelo, también por una agresión a un futbolista de los americanos, mientras que Sergiño Dest se fue también temprano a las regaderas, también por expulsión y los dos equipos acabaron el duelo con nueve jugadores.

Tras este resultado, ahora México tendrá el domingo 18 de junio el duelo por el tercer lugar y enfrentarán al conjunto de Panamá, mientras que Estados Unidos disputará la final ante Canadá.

Canadá, el otro finalista

Con goles de Jonathan David y Alphonso Davies, Canadá venció 2-0 a Panamá para avanzar a la final de la Nations League en la Concacaf.

Confía Cocca en no ser despedido... Pág. 2

La Universiada Nacional llegó ayer a su fin.

Cierran campeones con 64 oros

Alberto Cantú

La UANL, los campeones de la Universiada Nacional que terminó en Sonora, alcanzó ya la cifra de 64 medallas de oro en esta competencia.

Además de lograr el pasado martes el hecho de superar las 55 medallas de oro y con eso tener un nuevo récord de metales dorados en la historia de la Universiada para esta Máxima Casa de Estudios, ahora la UANL llegó a la cifra de 64 preseas del primer lugar.

Además de los 64 oros, la UANL también registró hasta el jueves por la tarde la cifra de 53 de plata y 54 de bronce que se hicieron en distintas disciplinas deportivas.

Con este número de preseas, la UANL llegó a 172 medallas en total, superando por 69 de diferencia a la Universidad de Guadalajara, a los sublíderes y subcampeones, aunque también a las restantes Casas de Estudios que compitieron en esta contienda.

Incluso la UANL logró superar al TEC de Monterrey, quienes lograron 53 medallas en total, en dónde 22 fueron de oro, 14 de plata y 17 de bronce.

A su vez, la UANL se coronó campeón de la Universiada y lo hicieron por décimo sexta ocasión de manera consecutiva.

LOS NACIONALES CONADE

Y en los Juegos Nacionales Conade, competencia en la que Nuevo León es sublíder y por detrás de Jalisco, ahí se destacó el jueves con seis medallas de oro en el ajedrez, todas ellas del atletas Miguel Zaragoza.

En el handball femenil también se logró una medalla de oro, en luchas asociadas se llegó a la presea dorada número 200 con la atleta Aide García.

Ha dado mucho en la última década.

Es Tigres el 103 mejor equipo del mundo

Alberto Cantú

Tigres es el 103 mejor equipo a nivel mundial, mientras que Rayados está en este sentido en la posición número 150.

Según informes de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Futbol (FFHS), Tigres es el equipo número 103 a nivel mundial en el tema de la superioridad sobre los demás, siendo el club mexicano mejor ubicado en este sentido, todo esto con un total de 117 puntos.

Después de Tigres está el León en el lugar número 147 con 98 puntos, el Monterrey en el 150 con 96.5 unidades, el Pachuca en el 172 con 90 y el América , con esa misma cifra, en el 90.

Eso sí, el mejor equipo del mundo para la Federación Internacional de Historia y Estadística del Futbol, para la FFHS, es el Real Madrid con 313 puntos.

En el segundo lugar está el actual campeón de la UCL, el City con 279 unidades, mientras que el Flamengo es el tercero con 278, además de que en subcampeón de la Champions, el Inter de Milán, es el quinto en este sentido con 249 unidades.

Sacarían felinos los millones por Alexis

Alberto Cantú

Tigres sí está muy interesado en el mexicano Alexis Vega, tan es así que evalúan en estos momentos el hacer una oferta millonaria por el delantero del Club Deportivo Guadalajara.

Vega, quien tiene contrato con las Chivas hasta mediados del 2024, solo saldría del Guadalajara bajo una venta definitiva y no bajo préstamo.

Se dice que Chivas solo vendería al mexicano Alexis Vega por una cantidad estimada entre los 10 y 15 millones de dólares.

Esta cantidad es la que evalúan en Tigres de poder pagarle a Chivas para poder cerrar el fichaje de este futbolista.

Vega es un futbolista que se desempeña como atacante y puede desempeñarse en la posición de extremo por izquierda, además de que es un seleccionado mexicano con habitualidad.

Este jugador podría ser tal vez el fichaje 'bomba' de los Tigres para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, siendo en estos momentos una posibilidad importante para el conjunto de la UANL.

SIBOLDI ACEPTA INTERÉS

Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, aceptó que este equipo está interesado en Alexis Vega, jugador de Chivas, pero a su vez es consciente de que es difícil que la escuadra del Guadalajara acceda a venderlo.

"Es un buen jugador, pero creo que Guadalajara a no ser que necesite dinero no creo que se desprenda de un jugador como él, más por lo complicado que es adquirir jugadores nacionales. Era una posibilidad. Realmente no estoy esperanzado a que se dé", expresó en rueda de prensa.

El uruguayo dijo que el equipo está bien tras poder tener unas merecidas vacaciones y expresó que encuentra un plantel balanceado entre jóvenes y veteranos.

A su vez, el uruguayo no confirmó al extranjero que se tendrá que ir de Tigres, tal es el caso de Igor Lichnovsky o Nicolás López, pero también ahí declaró que los auriazules si desean algún refuerzo aunque no hay prisa para cerrarlo.

"No me gusta decir que sobra un extranjero, pero nos orilla a prescindir de uno, no queremos, pero lo tenemos que hacer, estamos estudiando las opciones, no tenemos nada definido.

"Del refuerzo veremos con la directiva para cerrar el tiempo de pases, veremos qué nos conviene, tenemos tiempo y hasta septiembre tenemos tiempo de adquirir algún refuerzo más", informó.

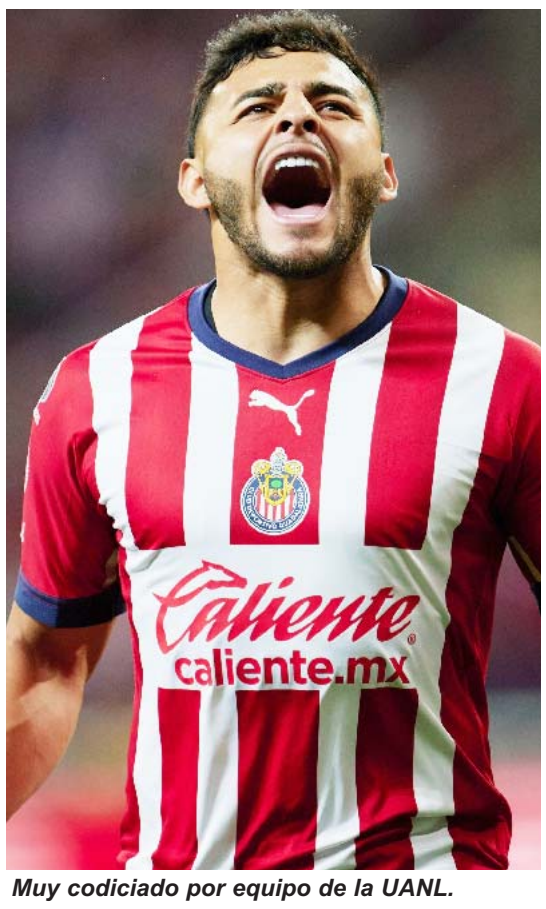

Muy codiciado por equipo de la UANL.

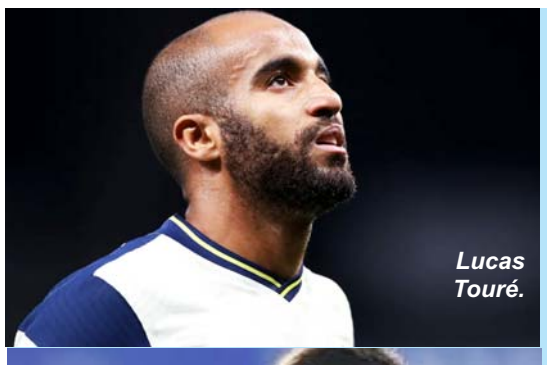

Lucas Touré.

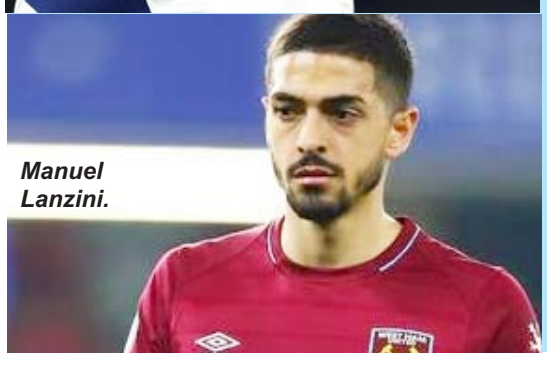

Manuel Lanzini.

Bombas... ¿tronadas?

Prospectos albiazules han sumado lesiones en Europa.

Lucas Moura y Manuel Lanzini, dos de las opciones de refuerzos en ataque para Rayados en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, tienen algo negativo en ellos si es que uno de los dos refuerza al Monterrey para el próximo campeonato mexicano.

Y eso negativo es que son jugadores que en el futbol europeo, en la mera élite, acostumbran a lesionarse con mucha habitualidad, siendo esta situación una que obviamente no conviene al Monterrey si es que la escuadra albiazul logra cerrar el fichaje de uno de los dos en las próximas horas.

Moura, quien jugó en el futbol europeo con clubes como París Saint Germain y Tottenham desde mediados del 2014 hasta el verano del 2023, jugó un total de nueve años entre las dos instituciones y en ellas padeció de un total de nueve distintas lesiones.

Ya con Lanzini, jugador que milita en el West Ham desde la temporada 2015-2016, la situación es peor con él ya que ha sufrido 13 lesiones en los últimos ocho años.

En resumen, Moura y Lanzini son grandes jugadores y de ser uno de ellos el fichaje de Rayados para el próximo semestre, pues obviamente sería un acierto, pero a su vez existe la preocupación de su historial médico en el tema de las lesiones, siendo esa situación una de la que deberá estar muy atenta la directiva del Monterrey por si cierran el fichaje en alguno de los dos.

Confía en seguir

Diego Cocca , el hoy técnico de la Selección Mexicana de Futbol, no tiene la creencia de que vaya a ser despedido de la dirección técnica de México pese a la goleada frente a los Estados Unidos en la semifinal de la final four en la Liga de las Naciones de la Concacaf.

Pese a que se rumora que Cocca será cesado de su cargo, el argentino habló en rueda de prensa y dijo que tiene el sueño de dirigir a México en el Mundial del 2026, así como también aceptó la superioridad de los Estados Unidos en el duelo de ayer por la noche.

"Yo sueño con un proceso de tres años y medio y si vamos a creer que podemos cambiar en cuatro meses, estamos equivocados.

"Hay que reconocer que hoy (Estados Unidos) nos han superado. Estoy molesto por perder. Pero estoy tranquilo porque hablamos de un proceso, hay que demostrarlo día a día. Estamos dolidos con la derrota y los errores se pagan caro, no tuvimos la asertividad de cara al gol", dijo.

A su vez, los jugadores Santiago Giménez y Guillermo Ochoa, los dos del Tri, de igual forma fueron autocríticos con esta Selección Mexicana.

Diego Cocca quiere llegar al Mundial 2026.

"No estuvimos a la altura de Estados Unidos, que desde el primer minuto intentaron ganar, nosotros nunca tuvimos esa intención, así no podemos ganar un partido", dijo Giménez, mientras que Ochoa declaró lo siguiente al final del duelo:

"Queremos darle vuelta a la situación y aceptar la realidad de donde estamos ahora, ser autocríticos y a partir de ahí hacer una análisis para mejorar, tenemos con lo de hoy tristemente mucho que avanzar, mucho que ganar y después de hoy no es fácil", concluyó.

El Tricolor Sub 23 se mide a su similar de Francia.

Buscará el Tri el pase a la final en el Maurice Ravello

La Selección Mexicana de Futbol en la categoría varonil Sub-23 irá el día de hoy por la mañana a buscar su pase a la final del Maurice Ravello, en el Torneo del Esperanzas de Toulon, en Francia.

El conjunto mexicano enfrentará al anfitrión Francia, siendo esto en un duelo que será en punto de las 10:00 horas.

El Tri, que perdió en el cierre de la fase de grupos ante Australia, hizo seis unidades en sus primeros dos juegos y ahora jugarán en contra de los galos, siendo esa la semifinal más importante de la justa.

Ya en la otra llave, Australia se enfrentará al cuadro de Panamá, en duelo que será este viernes a la misma hora.

Tras esta situación, hoy el Tri Sub-23 buscará el pase a la final y con eso disputar el domingo el titular del Esperanzas de Toulon, del certamen más importante a nivel de selecciones menores varoniles.

Viajan Rayados a Europa por refuerzo

La directiva de Rayados viajó a Europa para buscar cerrar algún refuerzo para el Monterrey y eso respecto al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Héctor Lara, el director deportivo del Club de Futbol Monterrey, dejó la Riviera Maya para tener un largo viaje a Europa y ahí verse con el presidente de Rayados, con José 'Tato' Noriega.

El plan de Lara es volar a Madrid para después estar en Londres y de ahí partir a Portugal para reunirse con José Noriega, con el hoy presidente deportivo de Rayados.

Hasta estos momentos y a falta de alguna novedad, el brasileño Lucas Moura y el argentino Manuel Lanzini son las dos opciones para reforzar el ataque en el Monterrey.

Moura es agente libre, pero antes jugó en el Corinthians de Brasil, en el París Saint Germain o el Tottenham Hotspur, mientras que Lanzini milita en el West Ham.

Eso sí, lo que es un hecho es que la directiva de Rayados anda en Europa, buscando cerrar el refuerzo para el Monterrey de cara al próximo semestre.

YA LE METEN A LA PLAYA

En el Monterrey iniciaron el jueves con su pretemporada de playa y eso de cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Después de tener dos días de trabajos futbolísticos y a triple sesión, las cosas cambiaron en Rayados durante el día jueves y ahora lo que se trabajó acabó siendo el tema de playa, fortaleciendo el tema muscular y el físico en esta plantilla que dirige Fernando Ortiz.

Bajo las órdenes del profesor Paolo Pacione, el plantel de Rayados tuvo un intenso trabajo físico de playa el día jueves en la arena de la Riviera Maya, teniendo ejercicios de velocidad con obstáculos, estiramientos con presión y saltos con resistencia, entre otras más.

Posteriormente a esa situación, el plantel albiazul tuvo su segunda sesión del día y eso fue en las próximas horas, trabajando ahí más del tema físico en el gimnasio.

Será hasta este viernes cuando Fernando Ortiz empiece a definir al equipo que jugará el sábado 17 de junio frente al cuadro del Cancún, en el primer duelo de pretemporada.

Cabe señalar que después de ese partido, el Monterrey tendrá otros dos duelos de pretemporada durante los días 20 y 24 de junio, primero ante América en McAllen y después ante Bravos en El Barrial.

Eso sí, el debut de Rayados en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a ser el primero de julio cuando visiten al San Luis. **(AC)**

Visitan Tigres a directivos del Real Madrid en España

En Tigres siguen expandiendo sus alianzas y ahora tocó turno de que la escuadra del Real Madrid tuviera una alianza con ellos.

Mauricio Culebro, el presidente de Tigres, así como también Carlos Valenzuela que es el director comercial del club, estuvieron hace horas con algunos directivos del Real Madrid.

La alianza incluye distintas colaboraciones comerciales con el respectivo conjunto merengue.

Todo esto se difundió en las redes sociales y mucha gente que es fan de este equipo, de los felinos, empezó a presumir la alianza del club mexicano con ese gigante español.

Cabe señalar que hace días los directivos de Tigres estuvieron con directivos de Adidas para seguir incrementando su alianza con esta marca deportiva que los viste. **(AC)**

Tigres, ampliando sus alianzas.

Parker confirma su salida de Tigres Femenil

La estadounidense Riley Parker ha confirmado que no seguirá en Tigres Femenil para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Si bien el conjunto felino aún no confirma la salida de la jugadora, fue la antes citada quien confirmó en sus redes sociales su salida de las auriazules, con esta publicación:

"Tigres e incomparables tienen un lugar especial en mi corazón. Mi primer equipo profesional, debut y gol. ¡Ojalá pudiera haberles dado más! Espero que esto no sea un adiós y solo un nos vemos más tarde", informó.

Parker jugó en Tigres Femenil solo en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero no fue clave con muchos goles o asistencias.

Riley Parker.

Tras su salida de Tigres Femenil, ahora las felinas tienen el cupo abierto para traer alguna jugadora extranjera para la próxima campaña. **(AC)**

Se va Corona de La Máquina

José de Jesús Corona.

El Cruz Azul confirmó varias situaciones en el transcurso del jueves y ahí dieron salida al portero Jesús Corona, así como oficializaron que finalmente no tendrán de fichajes para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX a Matheus Doria y el "Mudo" Aguirre.

Corona se marcha de Cruz Azul y eso después de 14 años de estancia en el conjunto de la Máquina de Cruz Azul.

Doria y Aguirre no firmaron contrato con el Cruz Azul y eso es después de que no pasaran los exámenes médicos con el conjunto celeste.

Tras esta situación, en Cruz Azul hubo estas novedades en el desarrollo del jueves, dando salida a un histórico como Jesús Corona y no permitiendo las llegadas de Doria y Aguirre.

Ahora estos dos futbolistas tendrán que volver al Santos Laguna y con eso iniciar su pretemporada con este equipo de cara al semestre entrante, para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Jardine dirigirá al América

André Jardine, entrenador de origen brasileño, es el elegido para dirigir a las Águilas del América para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

André Jardine.

El estratega antes mencionado había expresado el jueves por la mañana que no hay había nada concreto con el América y él dijo en esos momentos el estar únicamente enfocado en el conjunto potosino, pero su llegada a las Águilas ya se lograron cerrar.

"En estos momentos no hay nada concreto, pero pronto puede haber alguna novedad", declaró Jardine a la prensa de Ciudad de México.

Después de algunas horas, América habría pagado la cláusula de recisión de dos millones de euros para que dicho estratega deje al San Luis y ahora dirija a las Águilas para el semestre que viene.

El América ya tenía más de tres semanas de haber quedado eliminado del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y aún no tenían entrenador, pero ahora ya lo tienen y ese es el brasileño Jardine.

Su debut como técnico de las Águilas del América será el próximo 20 de julio y ante Rayados en un amistoso en McAllen.

El antes mencionado llega al América y su contrato con las Águilas será hasta mediados del 2024.

España, a la final en Europa en la Liga de Campeones

España superó en semifinales al conjunto de Italia y con eso es que enfrentarán a Croacia en la final de la final four de la Liga de las Naciones de la UEFA, en Europa.

Este conjunto ibérico logró superar de local a su rival que es el cuadro italiano y eso fue por marcador final de dos goles contra uno.

Los goles en la ganadora España en este partido fueron anotados por parte de Yeremi Pino y Joselu, siendo esto en los minutos tres y 88' de acción.

En el conjunto de Italia habían igualado con el tanto de penal de Ciro Inmobile y eso fue al 11' de acción.

Ahora España enfrentará a Croacia en la final four y eso será el próximo domingo 18 de junio, en Holanda.

LA ARGENTINA DE MESSI LOGRA VENCER A AUSTRALIA

La Argentina de Leo Messi, los actuales campeones del mundo, vencieron en un amistoso al conjunto de Australia.

Este conjunto sudamericano logró superar a dos goles en China al conjunto australiano, todo esto en un duelo realizado el día jueves.

Con un gol de Leo Messi y otro más de Pezzella al minuto dos y al 68' de acción, el cuadro de Argentina logró superar al australiano.

España enfrentará a Coracia.

Embisten Toros a Sultanes

Los Sultanes de Monterrey perdieron el tercer juego de la temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol ante los Toros de Tijuana, pero para suere de ellos ya habían ganado esta serie.

En el tercero que fue en el Palacio Sultán, el conjunto de Toros superó a los Sultanes y eso fue por marcador final de cinco carreras a tres.

Los Sultanes, tras este resultado, ahora tiene una marca de 28 victorias por 19 derrotas en la campaña.

La novena regia aparecen en el tercer lugar del Standing de la zona Norte, donde los Toros se colocaron a la cabeza al llegar a las 30 victorias, superando a la Unión Laguna, que ayer perdió con los Diablos Rojos del México.

Por debajo de Sultanes se encuentran los Areceros de Monclova y los Tecolotes de los Dos Laredos, éste equipo fronterizo que habría iniciado arrasante la temporada pero que ahora se encuentran en una racha muy adversa.

Ahora Sultanes tendrá los días 19, 20 y 21 de junio una serie de tres juegos de visitantes en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol y en ella enfrentarán al cuadro de los Diablos Rojos.

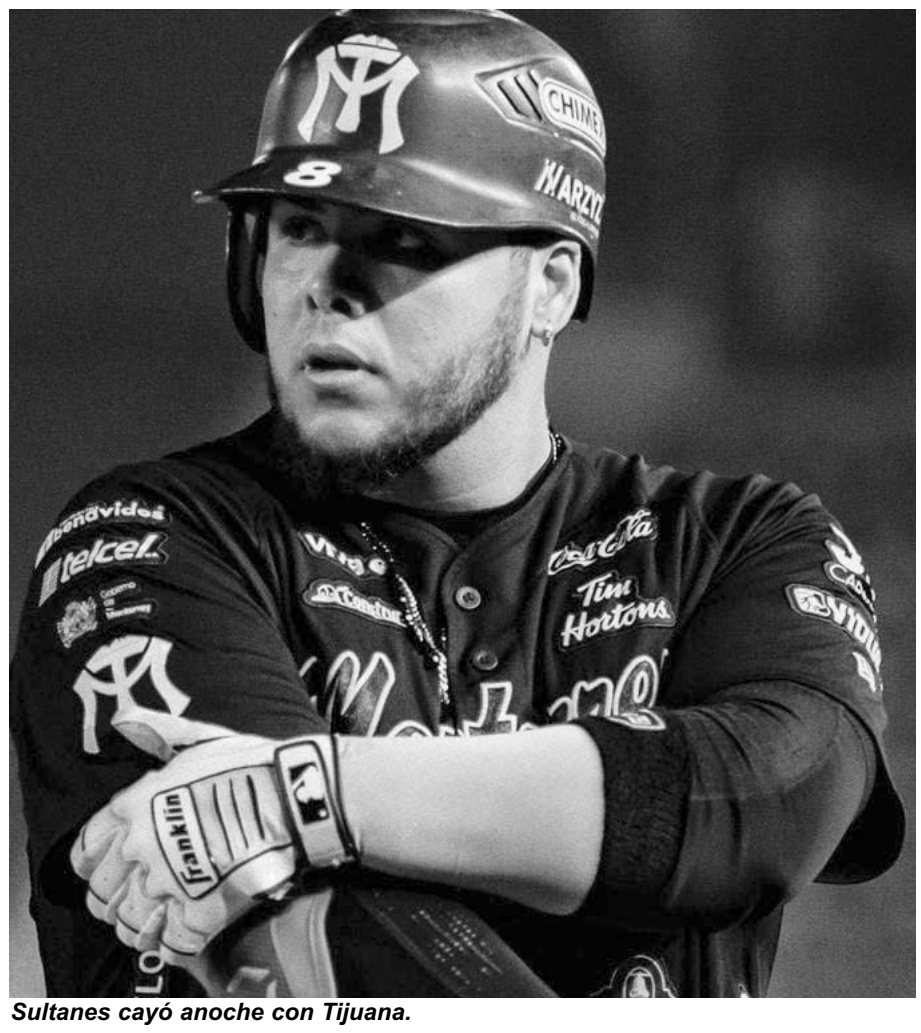

Sultanes cayó anoche con Tijuana.

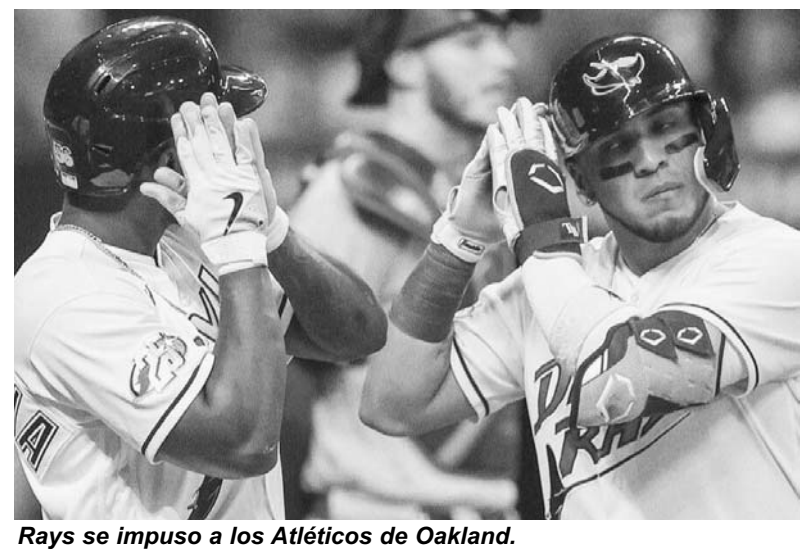

Rays se impuso a los Atléticos de Oakland.

Colabora Paredes en victoria de Rays

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Rays de Tampa Bay en la temporada regular de las Grandes Ligas, influyó en la victoria de este equipo de ayer por la noche sobre los Atléticos de Oakland.

Este conjunto de los Rays logró superar al cuadro de los Atléticos de Oakland y vencieron a este rival por resultado de cuatro carreras a tres.

Paredes, en este partido, logró un total de dos hits en el duelo que influyeron en las cuatro carreras de su equipo ganador.

Tras este resultado, los Rays llegaron a una marca ganadora en temporada regular de 50 victorias por 22 derrotas.

El conjunto de los Atléticos de Oakland, por su parte, tiene una marca de 19 triunfos por 52 derrotas.

La última pelea de Charlo fue en el verano del 2021.

Charlo estaría cerca de ser el rival de Canelo

Jermall Charlo, boxeador estadounidense, estaría cerca de ser el rival en septiembre de este año del púgil Saúl "Canelo" Álvarez.

Según informes de la cadena ESPN, el púgil estadounidense de 32 años y quién es el actual monarca del peso mediano, estaría cerca de enfrentar a Saúl Álvarez en septiembre de este mismo 2023.

Ante la situación de que las posibles peleas ante Dmitry Bivol o David Benavidez se hayan caído en las últimas horas, en el equipo de Saúl buscan una pelea llamativa para septiembre y Charlo es una de las grandes opciones.

Este boxeador Jermall Charlo es un boxeador con 32 peleas y en esas tiene esa misma cifra de victorias para estar invicto.

La última pelea de Charlo fue en el verano del 2021 cuando venció al mexicano Juan Macías Montiel.

Dos posibles sedes para ese posible combate podrían ser la Arena T- Mobile o en las Vegas, ambas en los Estados Unidos.

Será en las próximas horas cuando tal vez se confirme la pelea entre Saúl Álvarez y Jermall Charlo, siendo esta situación una que a día de hoy está muy cerca de ser realidad.

Aspira Rodríguez a ganar en Korn Ferry

José de Jesús Rodríguez, golfista mexicano, aspira a ganar en este fin de semana en el Blue Cross and Blue Shield of Kansas Wichita Open del Korn Ferry Tour.

Rodríguez acabó el jueves su primera ronda de cuatro en este certamen secundario a la PGA Tour y finalizó en la segunda posición.

El antes citado quedó en ese sitio y registró en ese momento hasta un -6 en el score y un acumulado de 64.

Dicho golfista está a dos golpes bajo para (-8) respecto al líder del certamen, sobre el estadounidense Kyle Jones.

La competencia seguirá este viernes, aunque también mañana sábado y el domingo, aspirando a Rodríguez en la victoria.

Ya en más actividad del golf mexicano pero en el US Open, Abraham Ancer está en la posición número 37, mientras que Omar Morales está en el 47 y Carlos Ortiz en el 146.

José de Jesús Rodríguez arrancó en la segunda posición.

McGregor es investigado por agresión sexual

Connor McGregor, reconocido peleador de las artes marciales mixtas, está siendo investigado por agresión sexual.

Ese supuesto caso en el que se ve inmiscuido es en los días en los que se realizaron las anteriores finales de la NBA entre los Denver Nuggets y la escuadra del Miami Heat.

Una mujer acusó que McGregor abusó sexualmente de ella en Miami y eso fue en el juego número cuatro de las finales de la NBA.

Cabe señalar que el juego cuatro de las anteriores finales de la NBA logró ser el pasado viernes nueve de junio.

Eso sí, hasta estos momentos no se ha revelado la identidad de la mujer que acusó al peleador de origen irlandés.

Avanza Paola a cuartos en Virginia

Paola Longoria, la mejor raquetbolista del mundo, avanzó el jueves a los cuartos de final del Torneo de Virginia en el Ladies Profesional Raquetbol Tour.

Longoria superó en los octavos de final a la competidora a la propia María Paz Riquelme, superándola en dos sets consecutivos de 15-0 y 15-0.

Ahora Longoria enfrentará en los cuartos de final del Torneo de Virginia es a la propia Jessica Parrilla.

Este duelo entre Longoria y Parrilla será este viernes 16 de junio, en duelo que será a las 17:00 horas.

Paola Longoria-

Uriel Moreno, "El Zapata".

Viernes de Toros en Monterrey

La tauromaquia vuelve el día de hoy a Monterrey y este día por la noche habrá actividad en la Plaza de Toros de la entidad regia.

Este día será la velada conocida como el "Gran Desafío de los Banderilleros", todo esto en un evento que será a las 20:30 horas y en la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

Dicho evento va a tener un total de tres matadores experimentados como vendrían siendo los propios Uriel Moreno "El Zapata", Antonio García "El Chihuahua" y Sergio Garza.

La experiencia de estos matadores y las expectativas por la velada hace creer que el evento de hoy será un espectáculo total.

Todo esto hace creer que haya una gran asistencia el día de hoy en esta velada de la Plaza de Toros Monumental Monterrey y se espera una gran entrada en asistencia del mismo. **(AC)**

Apoyará AMLO a atletas con estímulos económicos

Andrés Manuel López Obrador, el presidente de México, garantizó que los atletas mexicanos sí tendrán estímulos económicos para las competencias internacionales que sirvan para el ciclo olímpico rumbo a París 2024.

El máximo mandatario del país declaró esta situación cuando abanderó la delegación mexicana que competirá en los Juegos Centroamericanos y de San Salvador del Caribe que serán en este mismo mes.

"Obviamente los atletas van a tener estímulos económicos para sus competencias internacionales ", declaró.

Las declaraciones de AMLO vienen después de que la Conade decidiera no apoyar a distintos atletas para competir en justas internacionales, todo esto ante la falta de estímulos económicos.

Hace unas semanas, la selección mexicana de natación artística logró varias medallas de oro en una competición

Los atletas, motivados a las competencias internacionales.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

Una ausente Karol G se adjudicó seis galardones, dominando lla premiación por segundo año consecutivo.

Se impone *Karol G* en los Premios Tu Música Urbano

San Juan, Puerto Rico.-

La colombiana Karol G volvió a dominar por segundo año consecutivo los Premios Tu Música Urbano al obtener este jueves seis galardones, incluyendo Artista del Año y Canción del Año, superando a los líderes en las nominaciones, Rauw Alejandro y Feid.

La intérprete no asistió. En la pasada edición se alzó con nueve premios y ganó este año en las categorías de Canción del Año por "Provenza"; Top Canción Pop Urbano "X Si Volvemos", con Romeo Santos; Top Canción Dembow por "Ojos Ferrari", con Justin Quiles y Angel Dior; Álbum Del Año - Artista Femenino por "Mañana Será Bonito"; y Concierto / Tour Del Año.

Rauw Alejandro y Feid, que encabezaban las nominaciones, recibieron un par de premios cada uno en la gala celebrada en el Coliseo de Puerto Rico.

El boricua obtuvo el galardón como Top Artista Social y Compositor del Año, mientras que el colombiano ganó la categoría a Top Artista Masculino y Álbum del Año - Artista Masculino por "Feliz Cumpleaños Ferxxo Te Pirateamos El Álbum".

Los también puertorriqueños Wisin y Yandel ganaron los premios a Top Artista Dúo o Grupo y Canción del Año Dúo o Grupo por "Besos Moja2" junto a Rosalía, mientras que Yandel ganó en solitario la categoría de Colaboración del Año por "Yandel 150" junto a Feid.

El boricua Eladio Carrión también obtuvo dos premios: Top Rising Star Masculino y Álbum del Año Rising Star por "Sen2 Kbron Vol. 2".

La gala fue inaugurada por el rapero Vico C, conocido como "El filósofo del rap", interpretando los temas "Pregúntale a tu papá por mí", incluido en su nuevo disco que lanzó este jueves, "Pánico", y "Bomba para afincar", uno de los grandes éxitos de su carrera de más de 35 años.

Vico C, que regresó recientemente a la música tras 14 años de silencio y que por eso fue premiado con la estatuilla "El Comeback Más Duro", recibió además el galardón especial de trayectoria en la gala.

A su vez, el legendario rapero reconoció a algunos de sus "artistas especiales" del género urbano como Arcángel, Tego Calderón, Eddie Dee, Rubén DJ, Brewley MC, Kid POwer Possee y "a este individuo que lo conozco hace muchos años y lo amo, que es el señor Raymond Ayala, Daddy Yankee".

El espectáculo incluyó tributos a Ivy Queen, Tego Calderón, Wisin y Yandel, Don Omar, Daddy Yankee interpretado por Paopao, Álvaro Díaz, Alejo, Eix y Ryan Castro, respectivamente.

El reguetonero Arcángel también recibió un homenaje por su aportación musical al género urbano, que trasciende casi 20 años, desde que arrancó su carrera junto a De La Ghetto.

Arcángel, uno de los ganadores de la noche.

Hace historia por ser la primera latina en el recinto musical

Ingresa *Gloria Estefan* al Salón de la Fama de los Compositores

Nueva York, EU.-

La artista cubanoamericana Gloria Estefan hizo historia anoche, al convertirse en la primera mujer latina en ingresar al Salón de la Fama de los Compositores, ceremonia que tuvo lugar en Nueva York.

A Estefan, se le atribuye la popularización de los ritmos latinos en el mercado anglo con éxitos como "Rhythm Is Gonna Get You" y "Let's Get Loud".

En 50 años de trayectoria ha posicionado, 29 canciones en el listado Billboard Hot 100; tres de estas "Anything for you" (1998), "Don't Wanna Lose You" (1989) y "Coming Out of the Dark" (1991) se han colocado a la cabeza de la lista. Además, 30 de sus canciones han aparecido en el ranking de Hot Latin Songs, entre ellas "No me vuelvo a enamorar" y "Hotel Nacional".

Gloria Estefan fue acompañada de su esposo, Emilio, su hija Emily y parte de la familia.

SUPERAR ADVERSIDAD

De acuerdo con la cantante, aún le hace feliz componer y la música siempre le permitió superar la adversidad.

"Para mí las letras y la música ha sido algo que yo me sentaba con los discos y leía quién escribió todo, leía la letra, ¡la absorbía! Me ayudó a atravesar momentos muy difíciles. Así que como una niña músico en ese entonces, que la música de otros fue mi salvavidas en momentos difíciles con mi padre, la enfermedad", continuó.

"La música siempre ha sido lo más bello de mi vida, entonces que mis canciones sean eso para otras personas es algo realmente especial, es un privilegio que no tomo levemente".

GENERACIÓN 2023

La generación de 2023 incluye, además de Gloria Estefan, a Jeff Lynne, Teddy Riley, Glen Ballard y Liz Rose fueron incorporados al Salón de la Fama. Post Malone y el letrista de teatro musical Tim Rice también serán homenajeados.

Ballard ayudó a escribir el enorme álbum de Alanis Morissette de 1995 "Jagged Little Pill" y participó en la grabación y escritura de varios álbumes de Michael Jackson, incluidos "Thriller", "Bad" y "Dangerous".

A Riley, cantante, compositor y productor, se le atribuye la creación de New Jack Swing y sus principales himnos como "My Prerogative" de Bobby Brown y "I Want Her" de Keith Sweat. Rose coescribió muchas canciones con Taylor Swift, incluidas "You Belong with Me", "Teardrops on My Guitar" y "White Horse".

Post Malone recibió el Premio Hal David Starlight, otorgado a "compositores jóvenes talentosos que están teniendo un impacto significativo en la industria de la música".

Rice fue homenajeado con el Premio Johnny Mercer, el máximo galardón que otorga el salón.

HONRAR A COMPOSITORES

El Salón de la Fama de los Compositores se estableció en 1969 para honrar a quienes crean la música popular. Un compositor con un catálogo notable de canciones califica para ser incorporado 20 años después del primer lanzamiento comercial de una canción.

Algunos miembros del salón incluyen a Carole King, Paul Simon, Billy Joel, Jon Bon Jovi y Richie Sambora, Elton John y Bernie Taupin, Brian Wilson, James Taylor, Bruce Springsteen, Tom Petty, Lionel Richie, Bill Withers, Neil Diamond y Phil Collins.

Muere la actriz ganadora del Oscar *Glenda Jackson*

Londres, Inglaterra.-

Glenda Jackson, actriz británica ganadora de dos Oscar y que tuvo una larga carrera posterior como legisladora, ha muerto. Tenía 87 años.

Su agente, Lionel Larner, dijo que murió el jueves en su hogar en Londres tras una breve enfermedad. Añadió que hacía poco tiempo había concluido la filmación de "The Great Escaper", que coprotagonizó con Michael Caine.

Jackson nació en 1936 en Birkenhead, en el noroeste de Inglaterra, en 1936. Se formó como actriz en la Academia Real de Arte Dramática en Londres.

Glenda Jackson fue una de las grandes estrellas británicas de los años 60 y 70 y ganó dos premios Oscar.

Uno fue por "Women in Love" (Mujeres enamoradas) y otro, "A Touch of Class" (Un toque de distinción).

Falleció a los 87 años, tras una breve enfermedad.

LA POLÍTICA

Se dedicó luego a la política y ganó la elección al Parlamento en 1992. Fue legisladora laborista durante 23 años y ministra de Transportes del primer gobierno del primer ministro Tony Blair en 1998.

Se distanció de Blair en 2003 debido a la invasión de Irak. Dijo que la decisión de Blair de sumarse a la guerra encabezada por Estados Unidos y sin autorización de las Naciones Unidas la "avergonzó muy profundamente".

"Las víctimas serán las de siempre, mujeres, niños, los ancianos", dijo antes de la invasión.

Jackson regresó a la actuación tras salir del Parlamento en 2015 y tuvo algunos de sus papeles más festejados, incluido el protagónico de "Rey Lear" de Shakespeare. Estrenado en el Old Vic de Londres, pasó luego a Broadway.

UN BAFTA

Su primer papel en cine en un cuarto de siglo en "Elizabeth is Missing", de 2019. Ganó un premio BAFTA, el equivalente británico del Oscar, por el papel de una mujer con alzhéimer que trata de resolver un misterio.

Tulip Siddiq, sucesora de Jackson como legisladora laborista por la banca de Hampstead y Kilburn, Londres, expresó su "tristeza al enterarme de que mi predecesora Glenda Jackson ha muerto".

"Una política impresionante, una actriz asombrosa y una mentora que me apoyó muchísimo. Hampstead y Kilburn te echarán de menos, Glenda", tuiteó Siddiq.

Nueve demandas más para el actor *Bill Cosby*

Nevada, EU.-

Nueve mujeres más acusaron a Bill Cosby de agresión sexual en una demanda que alega que usó su "enorme poder, fama y prestigio" para victimizarlas.

Una demanda presentada en un tribunal federal de Nevada alega que las mujeres fueron drogadas y agredidas individualmente entre aproximadamente 1979 y 1992 en casas, vestidores y hoteles de Las Vegas, Reno y Lago Tahoe.

En la demanda más reciente, las mujeres sostienen que Cosby "usó su enorme poder, fama y prestigio, y afirmó estar interesado en ayudarlas a ellas y/o a sus carreras como pretexto para aislarlas y agredirlas sexualmente".

Una mujer alega que Cosby, afirmando ser su mentor actoral, la llevó de Nueva York a Nevada, donde la drogó en una habitación de hotel con lo que dijo que era sidra espumosa sin alcohol y luego la violó.

El astro de "Cosby Show", de 85 años, ha sido acusado de violación, agresión sexual y acoso sexual por más de 60 mujeres.

Ha negado todas las acusaciones relacionadas con delitos sexuales. Fue la primera celebridad juzgada y condenada en la era #MeToo, y pasó casi tres años en una prisión estatal cerca de Filadelfia antes de que un tribunal superior anulara la condena y lo liberara en 2021.

A principios de este año, un jurado de Los Ángeles otorgó 500 mil dólares a una mujer que dijo que Cosby abusó sexualmente de ella en la Mansión Playboy cuando la mujer tenía 16 años, en 1975.

La demanda de Nevada se produjo pocas semanas después de que el gobernador Joe Lombardo firmara un proyecto de ley que elimina el plazo de dos años para que los adultos presenten casos de abuso sexual. Demandas similares han seguido otras "leyes retroactivas" en otros estados.

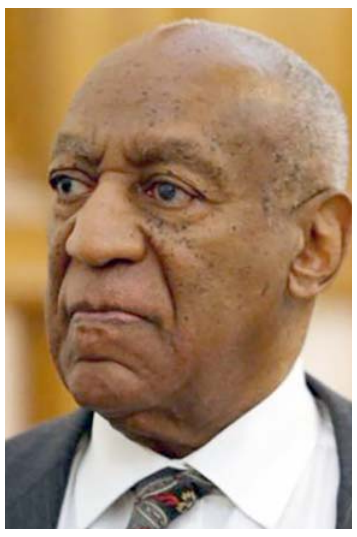
Bill Cosby.

Una de las demandantes, Lise-Lotte Lublin, oriunda de Nevada, abogó por el cambio. Anteriormente había alegado que Cosby le dio bebidas adulteradas y la violó en un hotel de Las Vegas en 1989.

El publicista de Cosby, Andrew Wyatt, dijo que "Cosby es ciudadano de Estados Unidos, pero estos jueces y legisladores permiten constantemente que estas demandas civiles inunden sus expedientes".

No estará *Harry* en fiesta de Carlos III

Londres, Inglaterra.-

Aunque el rey Carlos III nació el 14 de noviembre, la tradición británica celebra de manera oficial el cumpleaños del monarca de turno con el desfile militar del Trooping the Colour, evento que se realizará en el centro de Londres este sábado 17 de junio, y donde el actual monarca aparecerá montando a caballo por primera vez como soberano.

Con la rigurosidad de los ingleses, los ensayos para el gran día ya están en marcha, y según varios medios británicos, entre ellos The Sun, ni el hijo menor de Diana, ni su esposa Meghan han sido participados a las festividades.

La situación dejaría en evidencia que, en efecto, tal y como lo dicen los rumores, la relación entre Carlos y su hijo Harry es distante, pues se trata de la primera festividad en torno al coronado rey, donde toda la familia se reúne para presenciar el desfile y la exhibición militar.

No fueron invitados al desfile del Trooping the Colour.

Según Richard Eden, columnista del Daily Mail y experto en realeza, la pareja de Sussex no fue incluida: "Escuché que el Príncipe Harry y Meghan no fueron invitados al desfile de cumpleaños del Rey el próximo fin de semana".

A la coronación de Carlos III, Harry y su esposa fueron invitados, pero el príncipe acudió solo, siendo relegado a la tercera fila, sin ningún tipo de tratamiento especial.

Esta sería la primera vez que Harry no es convocado para las celebraciones de cumpleaños del monarca.

La situación se da en medio del pleito legal que Harry tiene con medios británicos. En la demanda, Harry alega que la compañía ha usado medios ilegales, como las interceptaciones telefónicas, para obtener información sobre él.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023

Llaman a tomar conciencia de salud mental del adulto mayor

César López

A fin de procurar el cuidado de las personas de la tercera edad, especialista de la UANL exhorta a la sociedad, cuidadores y familias a prestar atención a las necesidades especiales de este grupo de edad.

De acuerdo con datos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la depresión se presenta en el ocho por ciento de la población adulta mayor en general.

ACOMPAÑAMIENTO

Sin embargo, lo más complicado en este grupo de personas es que los síntomas no se detectan fácilmente, porque coinciden o se confunden con otros problemas de salud por los que atraviesa el adulto mayor.

Ante este escenario, la maestra de la UANL Laura Castillo de León exhortó a la sociedad, cuidadores y a las familias a acompañar a las personas de la tercera edad en esta etapa de la vida.

"La salud mental y el bienestar emocional tienen la misma importancia en todas las edades, ya que a veces pensamos que solo los más jóvenes necesitan ayuda en una situación así. Hay que dedicar tiempo para estar con los adultos mayores y a sus necesidades, porque al final ellos les dieron la vida a sus hijos y considero que en esta etapa se les debe regresar todo eso que dieron en su momento", puntualizó.

ESTADÍSTICAS

Otro dato relevante es que más de un 20 por ciento de las personas que rebasan los 60 años de edad sufre algún trastorno mental o neuronal. La demencia y la depresión son los trastornos neuropsiquiátricos más comunes en este grupo de edad.

"Hay que saber que la depresión se siente, porque algo duele. Una forma de detectarla es que el adulto no se levanta de la cama o se levanta, pero con muy poco ánimo, no quiere asearse o arreglarse, no quiere salir, y esto es un foco de atención", detalló Castillo de León.

La especialista de la Dirección de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la UANL también alertó que las personas de la tercera edad son vulnerables al maltrato físico, sexual, psicológico y económico. Uno de cada 10 adultos sufre de este maltrato.

DÍA CONTRA EL ABUSO A LA VEJEZ

Laura Castillo de León hizo un llamado a este grupo de edad para decirle que la vida no se acaba cuando se llega a la vejez o hay una jubilación del trabajo, sino que sigue, pero de una manera diferente.

En el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el Abuso y el Maltrato a la Vejez que se conmemora el 15 de junio, la maestra Laura Castillo participó con la conferencia "La salud mental y el bienestar en las personas mayores", en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario de la UANL.

Laura Castillo brindó una conferencia en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

El 20 por ciento de los adultos mayofres sufre un transtorno mental o neural, dijo la especialista.

Concluye con éxito Certamen de Literatura Joven

Se recibieron 315 proyectos que participaron en el certamen.

César López

En el marco su 90 aniversario, la Universidad Autónoma de Nuevo León dio a conocer los ganadores del Certamen de Literatura Joven.

El certamen, surgió en 1991, y busca fomentar la creación literaria entre los univeritarios.

El Patio Sur del Colegio Civil Centro Cultural Universitario fue el escenario para la premiación del concurso que está conformado por las categorías de Poesía, Cuento y Fanfiction, tanto en preparatorias como en facultades.

Lizbet García Rodríguez, directora de Desarrollo Cultural, dirección que coordina el certamen, informó que en la presente edición se recibieron 315 obras.

"Muchos han trazado, a partir de su participación en este concurso, una vocación, un camino de pensamiento, de letras, de creación de mundos imaginarios y de guía para entender un poco mejor el mundo real", comentó García Rodríguez.

"Reconocemos el talento creativo de los participantes, la precisión y destreza de los premiados, el trabajo de maestros asesores, y por supuesto el apoyo de la familia y los amigos, cuando ustedes se atreven a contarles que tienen la inquietud de escribir", puntualizó.

En el certamen participaron estudiantes de las preparatorias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, Pablo Livas, la Preparatoria Técnica Médica, el CIDEB, así como las preparatorias incorporadas, entre otras.

Asimismo de las facultades de la Máxima Casa de Estudios.

El jurado, fue conformado por los escritores Rodrigo Guajardo, Carolina Olguín y Lorena Sanmillán, quienes se refirieron al talento, creatividad, sensibilidad y necesidad de sensibilizar a los personajes de las obras ganadoras.

Tiene Conarte nuevos coordinadores

César López

Para fortalecer el fomento a la creación de la comunidad artística del estado, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León anuncia a los nuevos Coordinadores de sus distintos Centros de Creación CONARTE.

La escritora Orfa Alarcón será coordinadora del Centro de Escritores de Nuevo León; el compositor Roberto Carlos Flores coordinará el Centro de Compositores de Nuevo León y el guionista y director Josué Candia Treviño estará al frente del Centro de Escritores Cinematográficos de Nuevo León.

La profesora e investigadora - Ariadna Ramonetti coordinará los trabajos del Centro de Desarrollo de Proyectos Fotográficos de Nuevo León; y el ex bailarín y coreógrafo Mizraim Araujo dirigirá el Centro de Creación Coreográfica de Nuevo León.

El Centro de Escritores de Nuevo León con sede en la Casa de la Cultura de Nuevo León, es uno de los programas más longevos, sólidos y emblemáticos de CONARTE que, por más de tres décadas ha estimulado la creación literaria en el Estado.

Mientras que el Centro de Compositores de Nuevo León, fue creado en 1998 con el fin de fomentar la creación y el desarrollo artístico y cultural en el área de música en Nuevo León.

El Centro de Escritores Cinematográficos brinda un espacio en el que se busca que los proyectos literarios de cine escritos en el Estado no se queden en una primera versión.

Este año, CONARTE ha estrechado los lazos con instituciones colaboradoras para optimizar el funcionamiento y fortalecer el desarrollo de todos los Centros de Creación, entre ellos la UANL, a través de Artes Escénicas y la Escuela de Música y Danza.

Se busca fortalecer la creación de la comunidad artística.

Debatirán en 3 Museos sobre Villa y Obregón

César López

Para Francisco Villa, Álvaro Obregón era ladino, labioso y poco confiable; para el sonorense, Villa era irascible, voluble y visceral, dos personalidades divergentes cuya relación terminaría en un desenlace fatal, que será abordado en detalle en Historia a debate. Villa-Obregón, el 21 de junio a las 19:00 horas en el Museo de Historia Mexicana.

Los invitados a debatir son Eduardo Cázares Puente, quien analizará la actuación y personalidad de Álvaro Obregón y Héctor Jaime Treviño Villarreal, quien hará lo propio con el Centauro del Norte.

Historia a Debate es un programa que presenta 3 Museos en coordinación con la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A. C. y el Centro de Estudios Políticos e Historia Presente, A. C., en el contexto del centenario luctuoso del Centauro del Norte (20 de julio).

El coordinador del ciclo y moderador de esta charla, Óscar Tamez Rodríguez, comenta que ambos caudillos tenían personalidades recias y divergentes, y pese a compartir los ideales revolucionarios, "Villa se concentra en el idealismo político; el sonorense es pragmático y cambiante según las circunstancias y los intereses".

Ambos militares tuvieron encuentros que terminaron en desencuentros, y se enfrentaron en combate, en uno de ellos pierde el brazo Alvaro Obregón.

Eduardo Cázares Puente y Héctor Jaime Treviño participan en el debate del miércoles 21 de junio a las 19:00 horas, con el tema Villa y Obregón, en el auditorio del Museo de Historia Mexicana, si desea más información puede consultar la página www.3museos.com o ponerse en contacto a través de las redes sociales de 3 Museos.

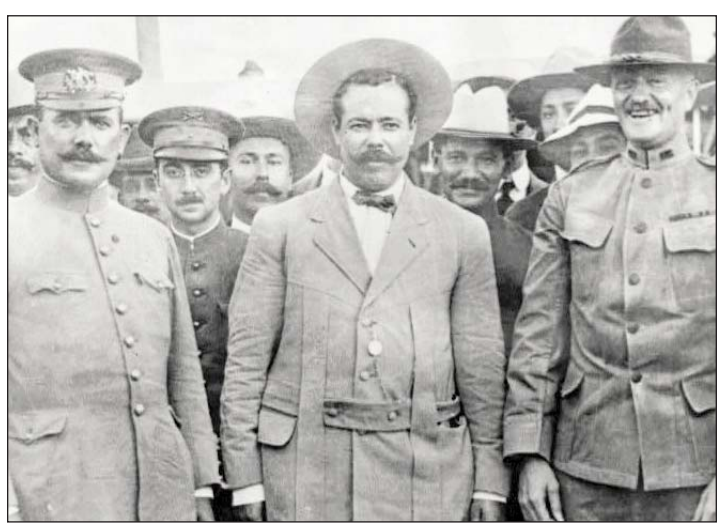
La conspiración contra Villa acabó con su vida en julio de 1923.

AVISO

El pago de tu préstamo personal del ISSSTE es ahora más rápido y seguro:

En el marco del nuevo ISSSTE, la Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales realizó cambios al proceso de pago de préstamos personales, con la finalidad de brindar una mejor atención en el otorgamiento de esta prestación.

Anteriormente los derechohabientes que tramitaban su préstamo personal acudían 2 veces a las ventanillas de crédito, una para concluir sus trámites, y la segunda para recoger su cheque, con los riesgos que esto implicaba.

En 2023 se modernizó el proceso, hoy los derechohabientes asignados con un préstamo personal del ISSSTE, acudirán por única ocasión a las ventanillas de crédito a presentar su documentación y CLABE interbancaria para su validación y, en caso de ser otorgado el préstamo, firmar su pagaré y **¡listo!**

De 24 a 72 horas recibirán el pago de su préstamo en su cuenta bancaria de manera rápida y segura.

Si requieres un préstamo urgente que no entre a los sorteos, puedes solicitar uno **emergente**, conoce éste y los préstamos personales que el ISSSTE ofrece para ti, entra a la sección de Préstamos Personales en: https://asisssste.isssste.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO | NUEVO ISSSTE

gob.mx/isssste